CONTRATO No. 4600096223 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01/02/2024- 29/02/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29/03/2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA 1:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	RAUL EDUARDO MORALES VALLEJO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.777.556
CONTRATISTA 2:	E.S.E METROSALUD
NIT:	800.058.016-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. ($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L. ($75.420.844.386) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	TREINTA Y SEIS (36) MESES.
AMPLIACIONES:	N/A

SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	19/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/01/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096223 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al objeto y alcance del contrato:

 Se detalla que a la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha realizado actividades encaminadas al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, lo anterior conforme a los estudios previos 34813, las especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el Distrito De Medellín, las cuales hacen parte integral del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
1	Mantenimientos de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención		**X**	Actualmente se están ejecutando 6 grupos de 8. **GRUPO 1: 100%** -Unidad Hospitalaria San Javier 100% -CS Villa Laura 100% -Unidad Hospitalaria Castilla 100% -CS La quiebra 100% -CS Estadio 100% -CS Santa Rosa de Lima 100% -CS La Esperanza (Nuevos conquistadores) 100% **GRUPO 2: 100%** actividades contractuales. **Programación de la adición: 49%** -Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente 100% -CS Manantial de Vida 95% -CS Las Margaritas 84% -Unidad Hospitalaria San Cristóbal 59% -CS Palmitas 44% -CS La loma 99% -Unidad de Salud Mental 0% **GRUPO 3: 93%** -Unidad Hospitalaria Buenos Aires 89% -CS Llanaditas 100% -CS Sol de Oriente 100% -CS El salvador 71% -CS San Lorenzo 100% -CS Santa Elena 100% -CS Guayabal 100% -SA Guayabal 74% -Unidad Hospitalaria Doce de Octubre 99%

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				GRUPO 4: 24% - Cs Poblado 35% - Cs Trinidad 50% - Cs Belén Rincón 0% - Cs AltaVista 69% - Sa Sacatin 32% - UH San Antonio de Prado 3% **GRUPO 5: 8%** CS Moravia: 0% CS Alfonzo Lopez: 4% CS Santander: 5% CS Robledo: 0% CS Picachito: 0% CS San Camilo: 0% **GRUPO 6: 59%** - CS San Blas: 83% - CS La Cruz: 96% - CISAMF: 74% - CS Santo Domingo: 69% - CS Pablo VI: 78% - CS El Raizal: Sin iniciar - CS Campo Valdés: Sin iniciar - CS Villa del Socorro: 12%
2	Estudios y diseños para la construcción y ampliación de las sedes de primer nivel y segundo nivel de atención diseñadas		X	**EN EJECUCION** Para este corte se avanza en el urbanismo con las topografías preliminares suministradas de CS Aranjuez y CS Civiton, el Triunfocon y Civiton, con este insumo se inicio la elaboración de algunos detalles que si bien se deben realizar en la etapa final de diseños, encontramos estrategias de estandarización para acoplarlos a los proyectos sin tener lugar a reprocesos, como por

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO 4600096223				
Contratista	Empresa De Desarrollo Urbano EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
ALCANCE		**Ejec.**	**Pte.**	**Obs.**
				ejemplo modulaciones típicas de fachadas, las cuales se pretenden estandarizar para promover el fácil mantenimiento y la sostenibilidad de las sedes de salud para Metrosalud.
3	Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción.		X	Durante el último mes del año 2023 y lo que va hasta febrero de 2024, el equipo de arquitectura ha venido acompañando las sedes de salud que iniciaron obras en mantenimiento de los grupos 4, 5 y 6, aportando los diseños necesarios para su ejecución, suministrando planos entregados en fichas de cada proyecto…

Nota: Conforme al balance financiero del convenio presentado por el Contratista con corte al 29 de febrero de 2024, se presenta la siguiente información, análisis y conclusiones:

Ficha financiera del convenio costos directos:

- Componente de Estudios y Diseños: $8.948.424.907
- Componente de Ejecución: $51.498.872.826

Total Componentes: $60.447.297.733

Del componente de ejecución de la ficha financiera se ejecutan los alcances descritos en los numerales 1 y 3 y del componente de estudios y diseños técnicos se desarrolla el numeral 2. A corte del 29 de febrero de 2024 se presenta el balance financiero del convenio:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CORTE 29 DE FEBRERO DE 2024				
CI96223 DE 2022 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE METROSALUD.	**VALOR INICIAL**	**COMPROMETIDO**	**PAGADO**	**SALDO POR COMPROMETER**
PERSONAL	**$ 6.749.056.454**	$ 4.571.608.910	$ 2.651.414.202	$ 2.177.447.544
ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 8.948.424.907**	$ 380.909.220	$ 121.280.235	$ 8.567.515.687
EJECUCIÓN	**$ 51.498.872.826**	$ 42.033.999.005	$ 17.983.892.187	$ 9.464.873.821
SOCIAL Y COMUNICACIONES	**$ 300.000.000**	$ 151.000.000	$ 80.129.369	$ 149.000.000
APOYO LOGISTICO	**$ 2.584.603.877**	$ 1.728.749.941	$ 685.085.444	$ 855.853.936
GMF	**$ 296.494.376**	$ 296.494.376	$ 71.168.770	-$ 0
POLIZAS	**$ 39.611.541**	$ 20.313.311	$ 20.313.311	$ 19.298.230
$ 70.417.063.980		**$ 49.183.074.763**	**$ 21.613.283.518**	**$ 21.233.989.217**
		70%	**44%**	**30%**
		% Comprometido del valor inicial	% Pagado del valor comprometido	% de recursos por comprometer del valor inicial
EJECUCIÓN FINANCIERA		**31%**		

VALOR PACTADO 6%		**20% PAGO ANTICIPADO**	**VALOR PAGADO CONTRA EJECUCIÓN**	**POR EJECUTAR**
HONORARIOS				
	$ 5.003.780.407	$ 1.000.756.081	$ 1.195.788.949	**$ 2.807.235.376**
		$	**2.196.545.031**	
			44%	**56%**
TOTAL CI	**$ 75.420.844.386**		% de honorarios Pagados del valor pactado	% de honorarios por pagar una vez se ejecuten

Nota : Se incluyen en el comprometido valores de contrataciones en proceso tales como los Estudios y Diseños técnicos de Villatina y San Antonio de Prado

Del cuadro anterior se puede analizar lo siguiente:

1. El componente de estudios y diseños técnicos presenta una baja ejecución financiera, tanto de lo pagado como lo comprometido. A la fecha hay recursos para el desarrollo del 100% del alcance descrito en el numeral 2. Es importante aclarar que la arquitectura se esta desarrollando con personal propio de la EDU (costeados en el componente de personal de la ficha) y el avance que se ha venido reportando está marcado con la ejecución del 100% de la idea básica y el 33% del anteproyecto.

2. El componente de ejecución presenta un valor pagado de $17.983.892.187 y comprometido de $42.033.999.005 (incluyendo improvistos) lo anterior relacionado con el desarrollo del numeral 1 del alcance. El valor comprometido no contempla el recurso necesario para la atención de las

sedes del grupo 8 ($6.044.444.567 aprox), si se aprueba la ejecución de mantenimientos de estas sedes, el valor comprometido ascendería a $48.078.443.572, quedando un saldo de este componente de $3.420.429.254.

Con base a los informes de interventoría y al formato de ejecución financiera de la EDU del mes de febrero de 2024, se presenta a continuación los valores contratados a la fecha de los componentes de ejecución y estudios y diseños, aclarando que no se tiene en cuenta los valores asignados a los improvistos que realiza a EDU a sus subcontratistas:

GRUPO 1 Consorcio InfrasaludG1	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 3.465.598.564
Adición 1	$ 147.628.704
TOTAL	**$ 3.613.227.268**

GRUPO 2	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	3.136.768.877
Adición 1 Grupo 1	$ 932.487.509
Adición 2 Grupo 1	$ 327.663.409
TOTAL	**$ 4.396.919.795**

GRUPO 3 Consorcio Mantenimientos Hospitalarios 2023	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 4.460.020.145
Adición 1 UHBA	$ 1.052.425.969
Adición 2 Varias sedes	$ 415.755.832
Adición 3 Salvador	$ 555.177.483
TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 6.483.379.429**

GRUPO 4 Consorcio Mantenimientos G4	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 4.067.510.954
Adición 1	$0

GRUPO 5 EnetelS. A. S.	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 2.553.514.624
Adición 1	$0

GRUPO 6 Consorcio Mantenimientos Hospitalarios 2023	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 8.176.561.862
Adición 1	$0

GRUPO 7	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 5.398.659.322

GRUPO 8	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial aprox.	$ 6.044.444.567

INTERVENTORÍA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$ 2.079.185.040
Adición 1	$ 124.526.428
Adición 2	$ 1.196.669.037
Adición 3	$ 282.774.146
Adición 4	$ 2.605.025.557
Adición 5	$ 57.014.148
Adición 6	$ 107.518.715
Adición 7	$ 290.334.837
TOTAL	**$ 6.743.047.908**

CONTRATISTA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
Valor Inicial	70.818.566
Adición 1	88.328.107
TOTAL	**$ 159.146.673**

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
Valor Inicial	19.008.051
Adición 1	24.234.649
TOTAL	**$ 43.242.700**

TOTAL CONTRATADO MANTENIMIENTO	**$ 41.432.821.162**
TOTAL CONTRATADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 202.389.373**
CONTRATADO	**$ 41.635.210.535**

Con Grupo 6	**$ 47.477.265.729**

VALOR COMPONENTE EJECUCIÓN	**$ 51.498.872.826**
VALOR COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 8.948.424.907**

SALDO COMPONENTE EJECUCIÓN	**$ 4.021.607.097**

SALDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 8.746.035.534**

3. Adicional a la información anterior el Contratista presento el valor aproximado del desarrollo de los diseños de las sedes nuevas:

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA	EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSTRUIDO	ESPACIO PUBLICO	AREA (M2)	Valor m2 Construido	Valor m2 Urbanismo	PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
CENTRO DE SALUD CIVITON	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	1110	1214	2,324.00	6,195,572.00	774,628.00		7,817,483,312.00	3,363,805.21
CENTRO DE SALUD ARANJUEZ	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	2459.17	359.1	2,818.27	6,195,572.00	774,628.00		15,514,133,710.04	5,504,842.94
CENTRO DE SALUD POPULAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	848.1	117.72	965.82	6,195,572.00	774,628.00		5,345,653,821.36	5,534,834.46
CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	816	630.4	1,446.40	6,195,572.00	774,628.00		5,543,912,243.20	3,832,903.93
CENTRO DE SALUD VILLATINA	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	712.6	110	822.60	6,195,572.00	774,628.00		4,500,173,687.20	5,470,670.66
CENTRO DE SALUD LIMONAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	787.86	2365.8	3,153.66	6,195,572.00	380,568.00		5,781,591,130.32	1,833,295.64
							TOTAL CENTROS DE SALUD		44,502,947,904.12	

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA			AREA (M2)			PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
UNIDAD HOSPITALARIA SAN ANTONIO DE PRADO	EQUIPAMIENTO	UNIDAD HOSPITALARIA	9074	0	9,074.00	6,143,817.00	380,568.00		55,748,995,458.00	6,143,817.00

Del cuadro anterior se puede observar que la reposición de los 6 Centros de Salud tiene un costo aproximado de $44.502.947.904 y el de la UH San

Antonio de Prado de $55.748.995.458, para un total requerido para reponer de $100.251.943.362.

Conclusiones:

1. Los recursos del componente de ejecución $51.498.872.826 no son suficientes para el desarrollo de los numerales 1 y 3 del alcance, los cuales suman $148.330.386.934 aproximadamente, valor muy por encima del valor total del contrato $75.383.392.797.

2. En los diagnósticos realizados por la EDU se encontraron mas actividades y cantidades de obra que las presupuestadas e identificadas en la autoevaluación realizada por la ESE Metrosalud, adicional en el transcurso de la ejecución de los mantenimientos, los contratistas de obra se han encontrado con situaciones más críticas a lo provistas, generando la ejecución de mayores cantidades y obras extras para las diferentes sedes. Lo descrito ha tenido efecto en el futuro desarrollo de numeral 3 del alcance.

3. Con los recursos disponibles se desarrollarían los numerales 1 y 2 del alcance del contrato.

4. Del componente de diseño el contratista informo que no se requieren la totalidad de los recursos ($8.948.424.907), por esto se le solicitara actualizar el presupuesto para este componente y llegado el caso solicitar la redistribución de recursos para llevar el sobrante al componente de ejecución.

5. Los recursos solicitados al Consejo Distrital rondaban los $210.000.000.000 para mejorar la infraestructura de la red publica de servicios de salud del Distrito, pero solo fueron aprobados $83.800.000.000. Se requiere el recurso adicional para el desarrollo de las sedes a reponer.

Es importante informar que el contrato se viene desarrollando con fundamento a las prioridades establecidas en la autoevaluación y en las solicitudes presentada por la ESE Metrosalud y abaladas por las partes, así como en los diagnostico que se desarrollaron bajo el contracto y la propuesta técnica económico presentada por el Contratista.

- Cumplimiento de especificaciones técnicas:

 Para este periodo se ha venido cumpliendo con los requerimientos y especificaciones técnicas que fueron establecidas tanto en los estudios previos 34813, como en la propuesta presentada por el Contratista y aceptada por el DISTRITO DE MEDELLIN, las cuales hacen parte integral del contrato.

 Es importante acotar que la interventoría CONSORCIO INTER HOSPITAL realiza el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas y deja evidencia en los informes mensuales.

- Se relacionan los cuadros de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Contratista y del Contratante establecidas en el contrato:

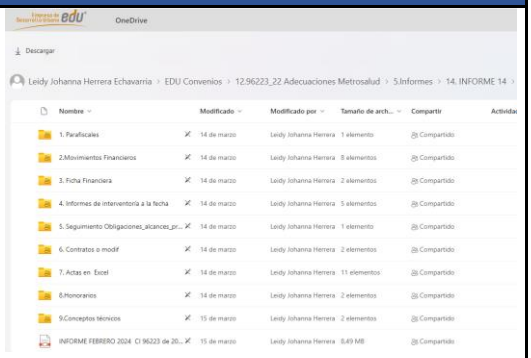
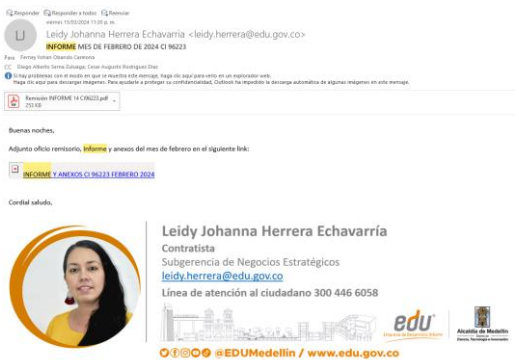
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		
2	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades que a su cargo le competen.	X		La ESE designo a los funcionarios Victor Restrepo, José Ortiz, Dorian Londoño y Edwin Pineda para realizar el seguimiento al contrato y presentar los informes correspondientes.
3	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
4	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
	legítimos del Distrito.			
5	Realizar los trámites necesarios y que estén a su cargo para la obtención de viabilidades antes la Seccional de Salud Departamental y el Ministerio de Protección Social, para aquellos proyectos que lo requieren de acuerdo a su naturaleza.	X		La ESE Metrosalud remitió a la SSSA oficio con radicado 2023010378934 del 29 de agosto de 2023, solicitando el estado de los estudios de oferta demanda y capacidad instalada radicados en los meses de mayo y junio de 2023. El 21 de septiembre de 2023 la SSSA remite respuesta con radicado 2023030426799 donde informan que debido al cambio de referente para Antioquia en el Ministerio, se solicitó una asistencia técnica para definir la nueva metodología de trabajo y lineamientos a seguir. En esta asistencia se definieron nuevos lineamientos, por ende se deben presentar de nuevo los proyectos.
6	Brindar el apoyo necesario en las fases de diagnósticos de los equipamientos que requieren ser intervenidos, así como en la fase de diseño de los que deben reponerse.	X		Se evidencia que los profesionales Victor Restrepo, José Ortiz, Dorian Londoño y Edwin Pineda de la ESE Metrosalud viene realizando el acompañamiento en la fase de diagnósticos, mantenimientos y diseños.
7	Deberán permitir y garantizar el ingreso del personar que realizara las intervenciones en virtud de la priorización de	X		La ESE a trabajado mancomunadamente con la EDU y sus contratistas.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	METROSALUD	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
	las sedes a ser intervenidas.			
8	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los diagnósticos se establecerán la priorización en virtud del recurso disponible en estos componentes Mantenimiento preventivo de mayor costo y Mantenimiento correctivos de mayor costo.	X		El conveniente a remitido los oficios de aprobación de inicio y priorización de sedes y actividades.
9	En conjunto con la Secretaria de Salud, una vez se tengan los resultados de los estudios y diseños técnicos así como los presupuestos de intervenciones frente al equipamiento que se deben ampliar y/o someterse a reposición se establecerán la priorización en virtud del recurso disponible.	X		El conveniente mediante radicado 202310175968 priorizo la ampliación de la Unidad Hospitalaria San Javier.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
1	Cumplir de buena fe el objeto del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
2	Para cumplir con el contrato, será responsabilidad de EDU adelantar los estudios y documentos previos, efectuar la estimación, asignación y tipificación de riesgos, aprobar las pólizas, custodiar la documentación de todos los procesos contractuales, definir los criterios de selección y habilitación de conformidad con las normas jurídicas que sean aplicables y por lo que indique el ente distrital cuando se requiera o existe regulación especial, liquidar y, en general, efectuar los actos y acciones necesarias para llevar a cabo la contratación requerida, en debida forma.	X		El contratista ha remitido en cada uno de los informes mensuales, los contratos suscritos en cada periodo y las modificaciones realizadas. Captura de pantalla de la carpeta en el mes de febrero 2024: **Personal:** 
3	Formular un Plan de Acción con su cronograma para el tiempo de ejecución de las actividades del presente contrato. Este plan debe formularse teniendo presente las especificaciones esenciales, los componentes del contrato y ser presentado dentro del primer mes, para la aprobación por la Secretaría de Salud.	X		
4	Presentar las evidencias de los productos definidos en cada uno de los componentes (a, b, c y d) de la Alternativa Propuesta.	X		En el informe mensual, la EDU presento el avance en los componentes de mantenimientos y diseños. Captura de pantalla de los anexos del informe de febrero de 2024:

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
				
5	Elaborar informes de la gestión del servicio y del proceso de atención con oportunidad y de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín, para la misma Secretaría, control fiscal, control político y otros.	X		El contratista presto el informe de febrero el 15 de marzo de 2024:  Leidy Johanna Herrera Echavarría <leidy.herrera@edu.gov.co> INFORME MES DE FEBRERO DE 2024 CI 96223 Buenas noches, Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de febrero en el siguiente link: INFORME Y ANEXOS CI 96223 FEBRERO 2024 Cordial saludo, Leidy Johanna Herrera Echavarría Contratista Subgerencia de Negocios Estratégicos leidy.herrera@edu.gov.co Línea de atención al ciudadano 300 446 6058 @EDUMedellin / www.edu.gov.co
6	Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.	X		
7	Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	X		
8	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
9	Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades desarrolladas dentro del contrato y un informe final que de evidencia del proceso adelantado. La EDU, deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros a su nombre, única y exclusivamente destinada para el manejo de los recursos, de la cual deberá presentar informes mensuales de ejecución y reintegrar sus respectivos rendimientos financieros.	X		• El contratista designo a Diego Alberto Serna como Coordinador • Realizo la apertura de la cuenta de ahorro 405-88352-1 del banco de occidente a su nombre, única y exclusivamente destinada para el manejo de los recursos. • Presento el informe mensual de ejecución de recursos en el formato establecido. • Ha reintegrado los recursos por conceptos de rendimientos financieros a medida que se han ido solicitando, mas adelante se detalla este punto.
10	Garantizar el cumplimiento del contrato dentro del término establecido para ello, garantizar la excelente calidad del servicio a prestar y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin.	X		
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor designado para tal fin, conforme sus respectivas competencias.	X		
12	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.	X		
13	Supervisar periódicamente a su personal, con el fin de que se preste un eficiente servicio y se compromete a cambiarlo cuando el Distrito de Medellín, con causa justificada, lo solicite.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
14	Avisar a la supervisión del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Distrito.	N/A		
15	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y estudios previos, los cuales harán parte integral del contrato.	X		
16	Garantizar en todos los procesos de contratación el equilibrio contractual tanto de los proveedores como de los recursos distritales.	X		
17	Exigir en los procesos de contratación con terceros las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la legislación comercial y el correspondiente Manual Interno de Contratación para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.	X		El contratista ha remitido las pólizas de todos los contratos con terceros que ha celebrado a la fecha.
18	Responder con su propio patrimonio por los compromisos y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
19	Tramitar el desembolso de los recursos del contrato, presentando oportunamente la cuenta de cobro, acompañada de los documentos que para tal efecto requiere el Distrito de Medellín.	X		El contratista tramito los pagos de acuerdo al PAC, para este corte ya se realizó el desembolso de la totalidad de los recursos, se amplía información en el componente financiero.
20	Dar cumplimiento a todas las disposiciones tributarias que rigen para el cooperante del Distrito de Medellín.	X		
21	Realizar en los contratos que surjan con ocasión de este contrato, todas las retenciones a que haya lugar de acuerdo con las leyes y acuerdos municipales vigentes.	X		
22	Proveer los informes y todos los productos contemplados en la propuesta, necesarios para la ejecución del contrato y que sean de óptima calidad.	X		
23	Avisar a la supervisión, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	N/A		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
24	La EDU es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que al Distrito de Medellín adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	X		
25	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditarse a paz y salvo cada vez que se lo requiera el Distrito de Medellín, por cuanto es un requisito previo para los pagos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia.	X		La EDU remitió el certificado para este periodo firmado por el revisor fiscal, más adelante se detalla la información.
26	Emplear todas las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
27	Mantener el equipo y herramienta necesaria de acuerdo con los trabajos que se están ejecutando y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	X		
28	Responder por la calidad de los trabajos contratados, acordes con las especificaciones técnicas y de calidad de cada actividad, de acuerdo con las especificaciones del Distrito de Medellín.	X		
29	Asistir y participar de todas las reuniones de seguimiento y control que sean convocadas por el Distrito de Medellín, en la periodicidad que la supervisión solicite.	X		.
30	la EDU deberá presentar a la supervisión un programa detallado y definitivo en diagrama de barras, antes de la fecha de iniciación de las actividades. Este programa hará parte de la iniciación de actividades en el sistema SECOP II por el supervisor, de tal manera que éste pueda realizar un seguimiento, control y evaluación de las mismas durante la ejecución del contrato.	X		La EDU presento plan de trabajo social y técnico y el cronograma general del contrato. Para el mes de febrero de 2024 se le hace seguimiento a la programación de la adición de los grupos 2, 3, seguimiento al desarrollo de los grupos 4, 5 y 6 y al inicio del grupo 7 del componente de mantenimiento. En el componente de diseño se le esta haciendo seguimiento a los estudios de suelos y topografías de las sedes a reponer.
31	Llevar un registro fotográfico en forma secuencial de las actividades desarrolladas.	X		Se evidencia en el informe mensual el registro fotográfico de las diferentes actividades

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
32	Mantener comunicación con el supervisor a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.	X		
33	Presentar, a la supervisión del contrato designado por el Distrito de Medellín, dentro de los diez (10) días calendarios de cada mes, un informe mensual sobre las actividades realizadas e informe de avance físico, técnico, administrativos, ambiental, jurídico, presupuestal y financiero de las actividades. Adicionalmente, presentará cualquier otro informe que le sea solicitado por el Distrito de Medellín con relación al desarrollo del contrato.	X		Se presenta el informe parcial de la ejecución del periodo, dentro de lo establecido por las partes (15/03/2024), el cual consta de 127 páginas y se encuentra en los soportes del informe de gestión con el nombre de “INFORME FEBRERO 2024 CT 96223 de 2022”  Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co> INFORME MES DE FEBRERO DE 2024 CI 96223 Buenas noches, Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de febrero en el siguiente link: INFORME Y ANEXOS CI 96223 FEBRERO 2024 Cordial saludo, Leidy Johanna Herrera Echavarría Contratista Subgerencia de Negocios Estratégicos leidy.herrera@edu.gov.co Línea de atención al ciudadano 300 446 6058 @EDUMedellin / www.edu.gov.co
34	En cuanto a prevención de accidentes, medidas de seguridad y planes de contingencia, LA EDU en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de las actividades a las que haya lugar, como de terceros, y se acogerá a todas las normas técnicas aplicables en el territorio nacional.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
35	Será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el del Distrito, los visitantes autorizados, así como terceras personas.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
36	Durante el desarrollo de los trabajos, LA EDU deberá exigir a sus terceros mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las actividades y sus alrededores, para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales, de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, los proveedores deberán retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras, y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	X		Se verifica en los recorridos de campo que se ha dado cumplimiento a la obligación.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
37	LA EDU, deberá emplear los medios razonables para evitar que se causen daños en las vías públicas que comunican con el sitio por causa de su uso, por él mismo o por sus subcontratistas.	N/A		No se han presentado daños en las vías aledañas a las obras
38	Garantizar que el equipo de profesionales presentados en la propuesta sea el mismo que desarrolle el contrato. En caso de que algún profesional deba ser reemplazado este será por un profesional con el mismo perfil ofertado, es decir con la misma experiencia y formación académica del cual se aportó con la oferta inicial. Y deberá# ser solicitado por escrito, a la supervisión del contrato para ser evaluado y aprobado por la misma, ya que se debe garantizar el perfil y la experiencia del personal solicitado en el estudio previo.	X		La EDU ha remitido la información de los profesionales que han sido reemplazados y estos han sido avalados por la supervisión. .
39	Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato que celebre con sus terceros para la actualización de la garantía.	X		
40	Sugerir al Distrito los cambios en las condiciones de carácter técnico que estime apropiados y las medidas que crea convenientes para mejorar las condiciones del contrato.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
41	Cuando lo estime necesario, solicitar por escrito al supervisor previa justificación de los hechos, quedando a juicio del Distrito de Medellín la determinación final, la ampliación de los plazos de ejecución de las actividades.	N/A		El contrato no ha sido objeto de ampliaciones
42	LA EDU deberá entregar toda la información generada en desarrollo del Contrato, en medio físico y magnético, con el fin de entregar a los diferentes organismos de control y seguimiento con que cuenta el Distrito, tales como SAP, Informes de Seguimiento mensual, entre otros.	X		
43	Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, las cláusulas contractuales, el estudio previo y la propuesta.	X		
44	Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. En consecuencia, LA EDU ejercerá sobre la información confidencial del Distrito de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
45	En caso de subcontratar actividades, las pólizas que exija el contratista deberán estar como beneficiario la secretaria de salud.	X		Se verificó en las pólizas del personal contratado que el Distrito esta como beneficiario, igual en el resto de contratos con terceros.
46	Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		
47	Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		
48	LA EDU deberá garantizar la disponibilidad y disposición del personal de estudios y diseños para los ajustes necesario y suficientes para los tramites de obtención de licencias de construcción, viabilidad por parte de la seccional de salud y del ministerio de protección social, así como las dudas que se susciten frente a claridades de los estudios y diseños durante las fases de ejecución.	N/A		No aplica para esta etapa del contrato
49	LA EDU deberá garantizar que el personal de interventoría de estudios y diseños, en los perfiles de revisores estructurales y geotecnia cumpla y funjan de acuerdo a lo	N/A		No aplica para esta etapa del contrato

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista CT 4600096223				
Contratista	EDU	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI**	**NO**	**Observación**
	establecido en la NSR-10 (vigente).			

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
1	Asignar durante la ejecución del contrato, los recursos correspondientes para desarrollar los trabajos.	X		Para este corte se desembolsó la totalidad de los recursos.
2	Cuando corresponda adjudicar un supervisor al contrato, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto contratado y ejercerá funciones de vigilancia en relación con la ejecución del contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
3	Asignar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.
4	El Distrito de Medellín realizará seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato a través de un interventor/supervisor.	X		Se asigno como supervisor al funcionario Ferney Obando Carmona.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
5	El Supervisor tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	X		
6	Efectuar la supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión del Distrito de Medellín y la normatividad contractual vigente.	X		
7	Entregar a la EDU toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Salud y que sea de importancia para el desarrollo del contrato.	X		
8	Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	X		
9	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por LA EDU.	X		
10	Llamar en Garantía a la EDU, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A		
11	Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	X		

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
12	Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	X		
13	El Distrito de Medellín - Secretaría de Salud, podrá en cualquier momento, ordenar que se suspenda la ejecución de un proyecto si por parte de la EDU existe un incumplimiento sistemático de las instrucciones impartidas, sin que el contratista tenga derecho a ampliaciones de plazo.	X		
14	Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	X		
15	Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	X		
16	Pagar a la EDU por los productos entregados y actividades realizadas a entera satisfacción, de acuerdo con lo acordado en el contrato, previo recibo a satisfacción y autorización por la Supervisión.	X		
17	Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratante				
Contratante	Distrito de Medellín	**Periodo**	01/02/2024- 29/02/2024	
No	**Obligación**	**SI cumple**	**NO cumple**	**Observación**
18	Verificar el cumplimiento por parte de la EDU de las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	X		

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

 ➢ **Informes:**

No	SEGUIMIENTO A ENTREGA DE INFORMES	Entregado	
		SI	NO
1	Informe técnico y financiero enero de 2023	X	
2	Plan de gestión social y comunicaciones Vigencias futuras Secretaría de Salud	X	
3	Informe técnico y financiero febrero de 2023	X	
4	Informe técnico y financiero marzo de 2023	X	
5	Informe técnico y financiero abril de 2023	X	
6	Informe técnico y financiero mayo de 2023	X	
7	Informe técnico y financiero junio de 2023	X	
8	Informe técnico y financiero julio de 2023	X	
9	Informe técnico y financiero agosto de 2023	X	
10	Informe técnico y financiero septiembre de 2023	X	
11	Informe técnico y financiero octubre de 2023	X	
12	Informe técnico y financiero noviembre de 2023	X	
13	Informe técnico y financiero diciembre de 2023	X	
14	Informe técnico y financiero enero de 2024	X	
15	Informe técnico y financiero febrero de 2024	X	

Captura de pantalla recibo de informe técnico y financiero febrero de 2024:



Responder Responder a todos Reenviar

viernes 15/03/2024 11:30 p. m.

Leidy Johanna Herrera Echavarria <leidy.herrera@edu.gov.co>

INFORME MES DE FEBRERO DE 2024 CI 96223

Para Ferney Yohan Obando Carmona

CC Diego Alberto Serna Zuluaga; Cesar Augusto Rodriguez Diaz

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Remisión INFORME 14 CI96223.pdf
253 KB

Buenas noches,

Adjunto oficio remisorio, informe y anexos del mes de febrero en el siguiente link:

INFORME Y ANEXOS CI 96223 FEBRERO 2024

Cordial saludo,

Leidy Johanna Herrera Echavarría
Contratista
Subgerencia de Negocios Estratégicos
leidy.herrera@edu.gov.co
Línea de atención al ciudadano 300 446 6058

edu Empresa de Desarrollo Urbano
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

@EDUMedellin / www.edu.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíquenme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.

- **Productos:**

SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS CONTRATADOS			
Producto	**Entregado a satisfacción**		
	SI	**NO**	**Observación**

SEGUIMIENTO A LOS PRODUCTOS CONTRATADOS			
Producto	**Entregado a satisfacción**		
	SI	**NO**	**Observación**
Realización de informe de diagnóstico del estado actual de la infraestructura	X		La EDU realizo la entrega de los diagnósticos de las 55 sedes a intervenir en medio magnético.
Mantenimiento preventivo de mayor costo	X		En ejecución
Mantenimiento correctivo de mayor costo	X		En ejecución
Intervención en el diseño para el cumplimiento de estándares de habilitación y construcción	X		En ejecución dentro de las actividades de mantenimiento y adecuación.
Rediseño del equipamiento, para el cumplimiento de norma.	X		En ejecución
Rediseño total del equipamiento:	X		En ejecución
Ejecución de los rediseños y diseños nuevos de los numerales 1.2.2.4.1 y 1.2.2.4.2		X	Pendiente

- Porcentaje de ejecución física del contrato

Ejecución Física Ejecutada	52%
Ejecución Física Programada	50%

Porcentajes de Mantenimientos:

PROGRAMADO	50%
EJECUTADO	52%

Porcentajes de Reposición:

PROGRAMADO	33%
EJECUTADO	34%

*Se reprogramo el cronograma según las priorizaciones de los grupos, según oficios enviados por la supervisión del convenio y METROSALUD, teniendo en cuenta que:

Para el año 2023 CONTRATADOS
Grupo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Para el año 2024 CONTRATADOS
Grupos 8

Para el año 2024 INICIOS DE OBRA
Grupo 5
Grupo 7

Teniendo en cuenta lo anterior, la EDU ha venido realizando todas las acciones tendientes a la ejecución del objeto del contrato; así las cosas, se transcribe parte del informe de febrero de 2024 presentado por el Contratista:

AVANCE GENERAL DEL CONVENIO POR COMPONENTES

1. Avance general del proyecto mantenimientos:

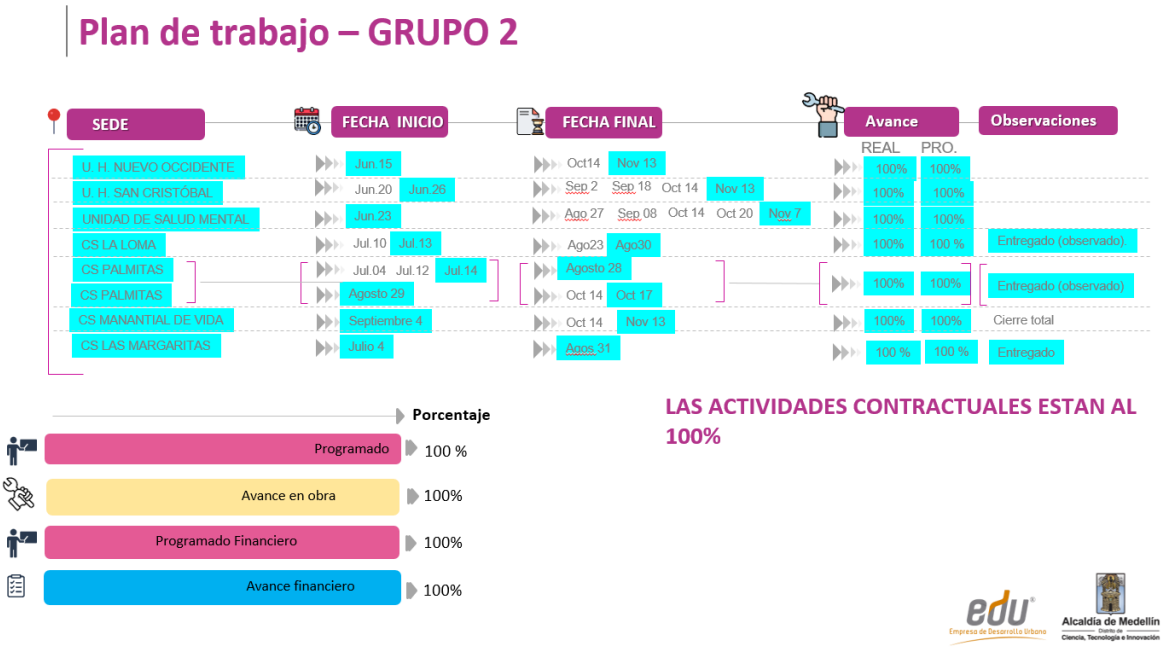
GRUPO 1
Acta de inicio para este grupo quedo el 19/04/2023
5 meses
7 sedes terminadas

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
Unidad Hospitalaria Castilla	19/04/2023	21/04/2023	28/04/2023	TERMINADO
CS Estadio	19/04/2023	16/05/2023	5/06/2023	TERMINADO
CS Santa Rosa de Lima	19/04/2023	18/05/2023	09/08/2023	TERMINADO
CS La Esperanza	19/04/2023	11/05/2023	31/07/2023	TERMINADO
CS La quiebra	19/04/2023	12/05/2023	5/06/2023	TERMINADO
CS Villa Laura	19/04/2023	10/05/2023	09/08/2023	TERMINADO
Unidad Hospitalaria San Javier	19/04/2023	28/04/2023	2/05/2023	TERMINADO

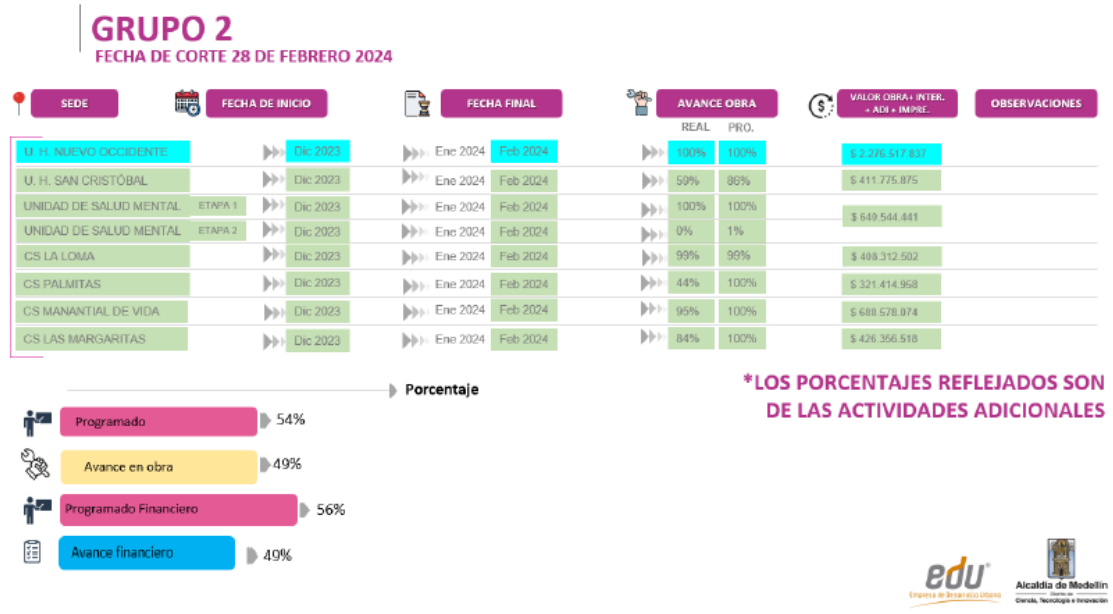


GRUPO 2
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
7 sedes terminadas actividades contractuales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



En este grupo se culminaron las actividades contractuales. Faltan las actividades adicionales, las cuales se le adicionaron al contratista de grupo 1**.**

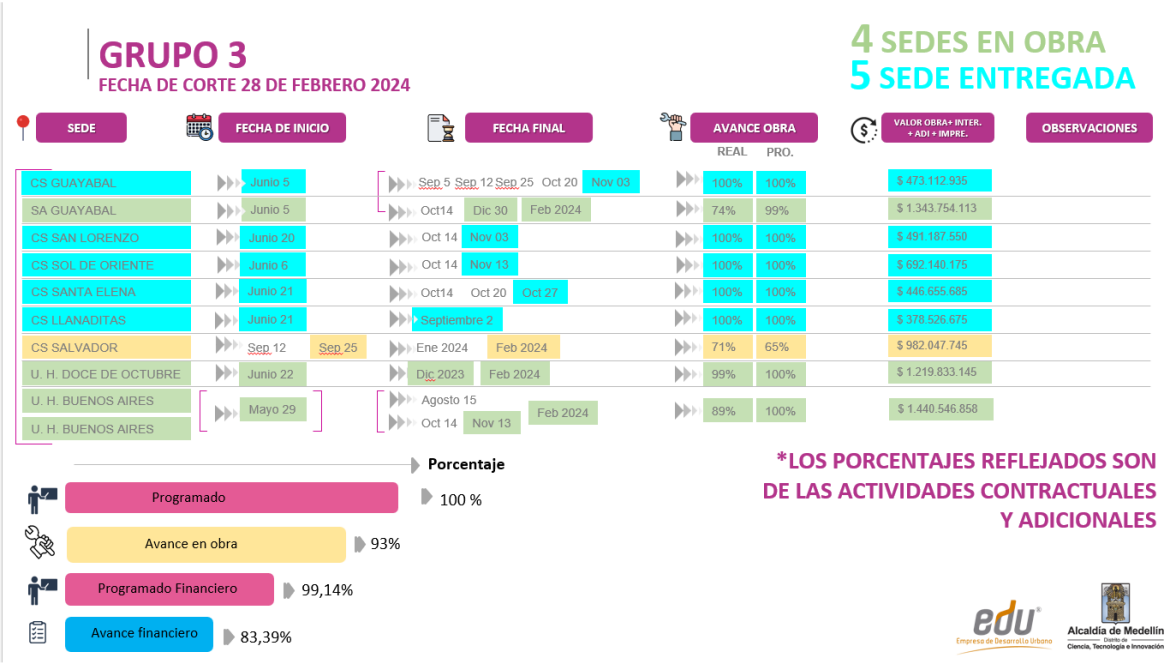


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Porcentajes de las actividades adicionales, las cuales fueron adicionadas al contratista del grupo 1

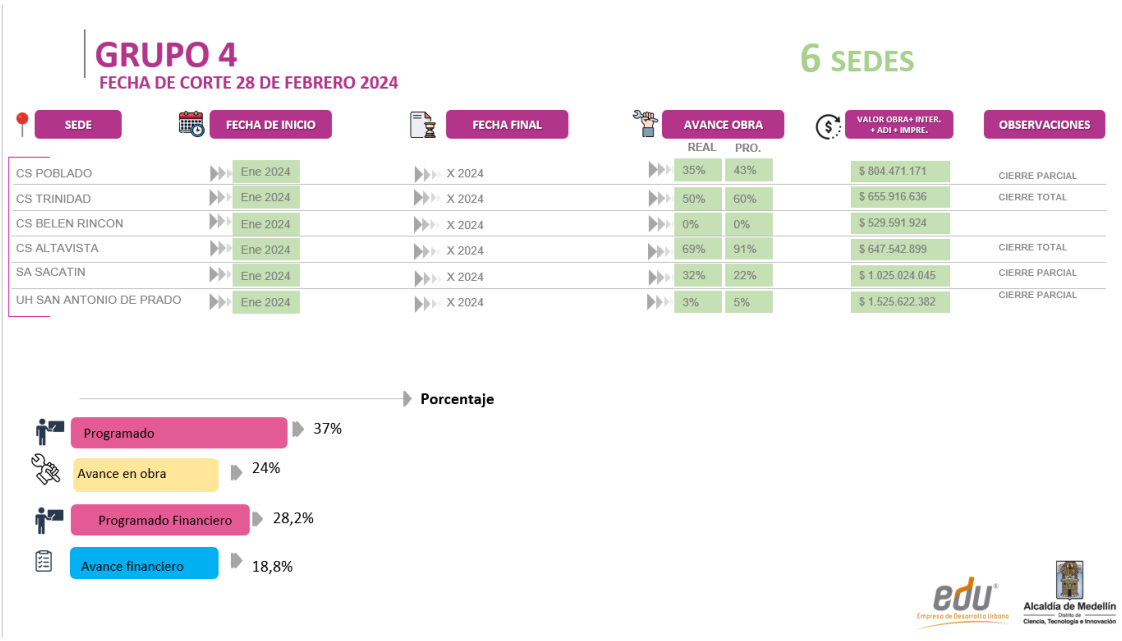
GRUPO 3
Acta de inicio para este grupo quedo el 18/05/2023
5 meses
4 sedes en ejecución
5 sedes terminadas

NOMBRE SEDE	Fecha de inicio contractual (dd/mm/aa)	Fecha CCO inicial	Fecha probable inicio de obra (dd/mm/aa)	Estado de la obra
Unidad Hospitalaria Doce de Octubre	24/05/2023	08/06/2023	22/06/2023	En ejecución
CS Llanaditas	24/05/2023	15/06/2023	21/06/2023	TERMINADO
CS Sol de Oriente	24/05/2023	05/06/2023	06/06/2023	TERMINADO
CS El salvador	24/05/2023			En ejecución
Unidad Hospitalaria Buenos Aires	24/05/2023			En ejecución
CS San Lorenzo	24/05/2023	14/06/2023	20/06/2023	TERMINADO
CS Guayabal	24/05/2023	02/06/2023	05/06/2023	TERMINADO
CS Santa Elena	24/05/2023	13/06/2023	21/06/2023	TERMINADO
Sede administrativa Guayabal	24/05/2023	02/06/2023	05/06/2023	En ejecución



GRUPO 4
Acta de inicio para este grupo quedo el 22/12/2023
5 MESES
6 SEDES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

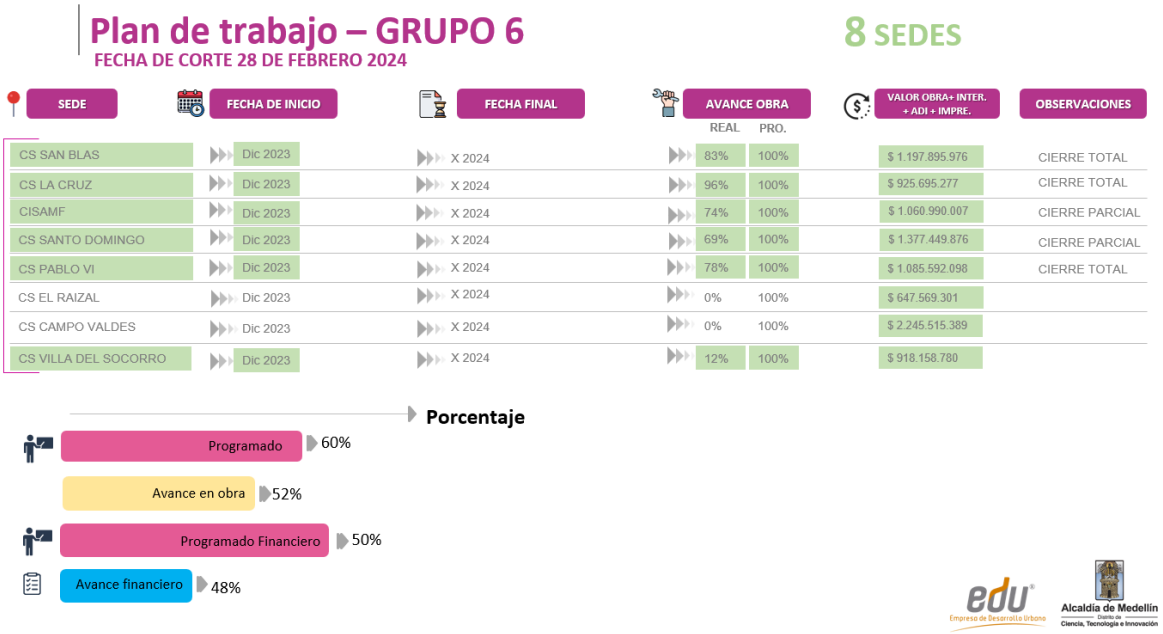


GRUPO 5
Acta de inicio para este grupo quedo el 01/02/2024
5 MESES
6 SEDES EN EJECUCION



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRUPO 6
Acta de inicio para este grupo quedo el 13/10/2023
5 MESES
5 SEDES EN EJECUCION



Avance Centros de salud a reponer:

NOMBRE SEDE	VISITAS	DIAGNOSTICOS	IDEA BASICA	M. PLUS	ANTEPROYECTO	PROYECTO	OBSERVACIONES
CS Popular 1	100%	100%	100%	NA	34%		A la espera del PMA Oficial
CS Aranjuez	100%	100%	100%	NA	34%		A la espera del PMA Oficial
CS El Triunfo	100%	100%	100%	NA	34%		A la espera del PMA Oficial
CS Civitón	100%	100%	100%	NA	34%		A la espera del PMA Oficial
CS Enciso	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS Villatina	100%	100%	100%	90%	34%		A la espera del PMA Oficial
CS Loreto	100%	100%	No viable para reponer como nuevo	90%	NA	NA	Se propuso mantenimiento PLUS
CS El Limonar	100%	100%	100%	NA	100%	100%	Totalmente aprobado por curaduría, a la espera de la aprobación del PMA
Unidad Hospitalaria San Antonio de prado	100%	100%	100%	NA	30		A la espera del PMA Oficial

Componente Técnico

Técnico

Referente: Contratos: N°3302-256 DE 2023. “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN” y N°3302-249 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”

El 23 de febrero de 2024, la supervisión oficio a los consultores mediante radicado N103.20243001648, cuyo asunto fue: “Reiteración a solicitud de

cumplimiento contractual y entrega de productos pendientes de los contratos de la referencia, radicado 20243000661.", el cual se relaciona a continuación:

"(…) Por medio del presente, La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en calidad de Entidad contratante y supervisor de los contratos de la referencia, reitera la solicitud de cumplimiento al alcance contractual de los contratos de la referencia, lo cual fue anteriormente solicitado en comunicado 20243000661 del 24 de enero de 2024, sin respuesta a este.

Por lo anterior se relacionan los pendientes a la fecha:

Productos de estudios topográficos

1. Hacer entrega de los estudios topográficos de los Centro de Salud El triunfo y Popular atendiendo a las observaciones finales por parte de consultor, con validación y aprobación de la interventoría según requerimientos de la ficha técnica.

2. Radicar los levantamientos horizontal y vertical de los Centros de Salud El triunfo y Popular, posterior a la revisión y validación de la interventoría. Compartir soportes de radicados a la supervisión en el presente mes.

3. Atender a observaciones generales de topografía, realizadas parte del equipo de arquitectura de acuerdo con el formato protocolizados por la subgerencia de Diseño e Innovación posterior a la revisión de la última entrega de topografías e inventario forestal, para los Centros de Salud;
Aranjuez, Civitón, El triunfo y Popular, de acuerdo con el alcance de la ficha técnica, lo cual fue enviado vía correo electrónico en el mes de enero del presente año.

4. Informar del estado del trámite de radicación los levantamientos horizontal y vertical de los Centros de Salud Aranjuez y Civitón ante Geodesia el 3 de diciembre de 2023, si ya se cuenta con respuesta y aprobación de la Entidad. En caso de que fueran observados, informar si ya se atendió a observaciones y nuevas radicaciones. Adjuntar los anexos de respuesta en caso tal.

Productos de Estudios de suelos

1. Hacer entrega de los estudios geotécnicos teniendo en cuanta la estimación de cargas estructurales aportadas por el profesional estructural de la

Subgerencia de Estructuración de Proyectos, de los Centro de Salud Civitón, Aranjuez, El triunfo y Popular, con la debida aprobación por parte de la interventoría. Los conceptos de aprobación de la interventoría deben ser firmados por el profesional aprobado por la supervisión y no solamente del representante legal del contrato (observación reiterativa en documentos de revisión de productos).

2. Aportar los documentos del cambio del profesional de Geotecnia del consultor diseñador, para la revisión y aprobación de la interventoría, esta petición ha sido reiterativa en últimos comités de seguimiento a los contratos y vía correo electrónico por la interventoría.

Pendientes jurídicos

A la fecha está pendiente por parte del contratista LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN, aportar las actualizaciones de pólizas al trámite de Suspensión N1 del contrato N°3302-256 DE 2023, las cuales han sido solicitadas vía correo electrónico desde el 2 de febrero de 2024 por parte de la supervisión.

Pendientes de productos de interventoría

1. Atender a la entrega de las actas de reunión con subsanación a observaciones realizadas por la supervisión, del mes de noviembre de 2023.

2. Realizar entrega del informe de mes de diciembre de 2023 con respectivos anexos y actas de comité de seguimiento a los contratos, para la revisión y aprobación de la supervisión.

A la fecha se evidencia que el estado del producto cuenta con los mismos pendientes relacionados anteriormente, según comunicados vía correo electrónico por parte de la interventoría en la presente semana.

Si bien es cierto que; los contratos fueron suspendidos desde el 21 de diciembre de 2023 justificada en las aprobaciones de entidad Externa – Geodesia, para los centros de salud Aranjuez y Civitón, radicados el 3 de diciembre del 2023, los demás productos ya deberían estar en un 100% con aprobaciones de la interventoría tales como; los estudios geotécnicos de todos los centros de salud del alcance contractual, y estudios topográficos de los

centros de salud El triunfo y Popular (con radicación ante Entidad externa - Geodesia).

Por lo expuesto anteriormente, se solicita realizar el trámite de radicación ante Geodesia para los estudios topográficos de los centros de salud El triunfo y Popular, revisados y avalados por la interventoría, y realizar entrega de los estudios geotécnicos de los centros de salud Civitón, Aranjuez, El triunfo y Popular en forma digital y física, debidamente firmados y aprobados por los profesionales aprobados, cumpliendo con ley de archivo como se detalla en la ficha técnica de los contratos a más tardar el 29 de febrero de 2024.

Quedamos muy atentos al pronto cumplimiento contractual, y se reitera el compromiso y rigor técnico que desde la interventoría debe ejercerse sobre el cumplimiento de los contratos, con el fin de que la Entidad contratante EDU pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el cliente, Secretaría de Salud, en vista de que dichos productos son necesarios para continuar con el desarrollo de los proyectos arquitectónico y demás diseños técnicos. (…)”

Componente de estructuración de procesos:

El 29 de febrero de 2024, se actualizaron los procesos de interventoría y consultoría a los estudios topográficos y estudios de suelos del Centro de Salud Villatina y la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado, y estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del terreno por movimiento de masa del Centro de Salud Villatina, con cotizaciones aportadas del presente año, toda vez que los procesos fueron declarados desiertos en el año 2023.
Actualización de los siguientes entregables:

• Ficha técnica de proceso de consultoría de estudios y diseños
• Ficha técnica de proceso de Interventoría a consultoría de estudios y diseños
• Presupuesto de consultoría
• Presupuesto de Interventoría
• Matriz de riesgos de consultoría
• Matriz de riesgos de Interventoría
• Anexo de formulario económico de consultoría
• Anexo de formulario económico de Interventoría
• Cronograma
• Anexo No 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS TOPOGRAFIA

• ANEXO FORMATO MH

Presupuesto

Se realizó revisión y aprobación de Obra Extras:

✓ Grupo #1: Obra Extra 65 a la 67 – OE 45.
✓ Grupo #3: Obra Extra 36 – 37 – 47 – 49 – 69 - 75 – 94 – 95 – 200 - 201
✓ Grupo #4: Obra Extra 10 – 11 – 12 - 14 – 15 - 16.
✓ Grupo #6: Obra Extra 68 a 72 – 202 a 211.
✓ Obra Extra 41 – 42 – 16 – 50 - 80

Presupuesto Por Tenores de las sedes:

✓ Centro de Salud Civiton
✓ Centro de Salud Aranjuez
✓ Centro de Salud Popular
✓ Centro de Salud El Triunfo
✓ Centro de Salud Villatina
✓ Centro de Salud Limonar
✓ Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado.

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA	EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSTRUIDO	ESPACIO PUBLICO	AREA (M2)	Valor m2 Construido	Valor m2 Urbanismo	PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
CENTRO DE SALUD CIVITON	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	1110	1214	2,324.00	6,195,572.00	774,628.00		7,817,483,312.00	3,363,805.21
CENTRO DE SALUD ARANJUEZ	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	2459.17	359.1	2,818.27	6,195,572.00	774,628.00		15,514,133,710.84	5,504,842.94
CENTRO DE SALUD POPULAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	848.1	117.72	965.82	6,195,572.00	774,628.00		5,345,653,821.36	5,534,834.45
CENTRO DE SALUD EL TRIUNFO	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	816	630.4	1,446.40	6,195,572.00	774,628.00		5,543,912,243.20	3,832,903.93
CENTRO DE SALUD VILLATINA	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	712.6	110	822.60	6,195,572.00	774,628.00		4,500,173,687.20	5,470,670.66
CENTRO DE SALUD LIMONAR	EQUIPAMIENTO	CENTRO DE SALUD	787.86	2365.8	3,153.66	6,195,572.00	380,568.00		5,781,591,130.32	1,833,295.64
							TOTAL CENTROS DE SALUD		44,502,947,904.12	

PROYECTO	TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICA			AREA (M2)			PLAZO (DIAS)	VALOR TOTAL ($)	RENDIMIENTO ($/M2)
UNIDAD HOSPITALARIA SAN ANTONIO DE PRADO	EQUIPAMIENTO	UNIDAD HOSPITALARIA	9074	0	9,074.00	6,143,817.00	380,568.00		55,748,995,458.00	6,143,817.00

Componente de Arquitectura

Se avanza en el desarrollo de los anteproyectos arquitectónicos, presentando cada proyecto en la mesa de seguimiento semanal con la Secretaría de Salud, de acuerdo con el cronograma actualizado de actividades del convenio, cada vez que así lo requieren.

En el proceso de diseños de anteproyecto se están realizando talleres con el equipo técnico asesor de la EDU y el seguimiento arquitectónico de Metrosalud y la SS, para ajustar internamente los espacios de acuerdo con los requerimientos en los PMA.

Después de ajustar pre-dimensionamiento tanto de la estructura como de las áreas técnicas como cuartos de bombas, cuartos técnicos, tanques de almacenamiento, buitrones según la necesidad y los requerimientos normativos. Se avanza en el urbanismo con las topografías preliminares suministradas de CS Aranjuez y CS Civiton, el Triunfo y Civiton, con este insumo iniciamos la elaboración de algunos detalles que si bien se deben realizar en la etapa final de diseños, encontramos estrategias de estandarización para acoplarlos a los proyectos sin tener lugar a reprocesos, como por ejemplo modulaciones típicas de fachadas, las cuales se pretenden estandarizar para promover el fácil mantenimiento y la sostenibilidad de las sedes de salud para Metrosalud.

En este proceso se encontraron algunos aspectos particulares de cada proyecto para tener en cuenta, los cuales se presentan en el siguiente reporte de cada Centro de salud.

1. CS Civitón

Después de realizar la respectiva gestión con DAP y de explorar diferentes alternativas para mitigar las limitaciones de retiros viales por vías obligadas, se logró obtener un concepto del DAP desplazando el punto fijo al eje de vía actual, lo que nos permite ampliar el área ocupada del edificio hacia el costado sur, Cra 90D y a su vez no afectar el área de la cancha actual ni árboles existentes.

Mediante el Oficio DAP 202330344823 del 22 de 08 de 2023.

Esta modificación no causo afectación mayor en el funcionamiento del proyecto aprobado ni en la modelación BIM.
Mientras llega el PMA aprobado, se logró ajustar los niveles de acceso a todos los niveles del proyecto sin necesidad de la construcción de rampas, solamente aprovechando los desniveles del terreno existente.

También se está trabajando en la exploración y elaborando de detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.
- El 26 de abril de 2023 mediante oficio con Radicado N°202330150811, el DAP emitió la aprobación de mayores aprovechamientos.
- El 22 de agosto de 2023 mediante oficio con Radicado N°202330344823, el DAP aprueba la modificación de la vía obligada.

2. CS Aranjuez

Se desarrolla el anteproyecto siguiendo la indicación de la supervisión de Salud y Metrosalud mediante oficio con Consecutivo N° D-890 el 25 de abril de 2023, de no contemplar en el nuevo proyecto las áreas ocupadas por la secretaria de inclusión Social del “Centro integral de la Familia”. Debido a que con estas áreas el programa supera los aprovechamientos máximos permitidos por la norma, establecidos en el acuerdo 48 de 2014 (POT de Medellín).

El programa se distribuye en la ocupación de la huella indicada en la idea básica en tres niveles permitiendo liberar el área donde estaba proyectado el CIF como un patio jardín terapéutico al interior del centro de salud, que en un futuro podría también servir para la expansión del Centro de Salud.

También se planteó para este CS, una rampa peatonal al interior del proyecto, aprovechando la longitud del lote, se ubicó en la parte posterior para aislar también los espacios interiores de los predios colindantes.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

Mientras llega el PMA aprobado, se va a avanzar en ajustar el diseño con algunas recomendaciones de la supervisión y elaborando detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

También se realizará el urbanismo y los detalles necesarios con los avances de topografía recibidos.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas en el equipo de planeación de Metrosalud.

3. CS Popular

Se continúa con el desarrollo del anteproyecto en 4 niveles más un sótano para tanques y cuartos técnicos, por la limitación de área efectiva.

Se adicionó un consultorio adicional de odontología sin afectar el área total, solamente se redujo un poco el área de espera y se reorganizaron los baños.
Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

Mientras llega el PMA aprobado, se va a avanzar en ajustar el diseño con algunas recomendaciones de la supervisión y elaborando detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.

4. CS El Triunfo

Se avanza en el desarrollo de anteproyecto con la propuesta planteada en tres niveles más un sótano, donde se ubicarán los tanques y cuartos técnicos contra el talud y por la inclinación del terreno posiblemente se podrá ubicar el estar medico con el auditorio aprovechando la conexión con la parte baja del lote donde se podría aprovechar para un jardín terapéutico al aire libre.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud.

Mientras llega el PMA aprobado, se adelantan detalles típicos generales que no tengan afectación, si por alguna razón el PMA modifica el proyecto.

El 24 de noviembre llego la topografía, para revisión y ajustar los niveles del proyecto.

5. UH San Antonio de Prado

Se avanza en el desarrollo de anteproyecto, siguiendo los parámetros y criterios acordados en la idea básica, con el desarrollo en 5 niveles más terraza con un patio intermedio y un paramento comercial de frente al parque.

- Aun no se tiene oficialmente el PMA aprobado por la seccional, este insumo debe ser suministrado por la Secretaría de Salud y METROSALUD, por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto por esta razón se vienen desarrollando ajustes en la distribución espacial del anteproyecto coordinadas con el equipo de planeación de Metrosalud. Sin embargo, se pretende plantear diseños modulares y flexibles con estructuras regulares que puedan facilitar las modificaciones y cambios en los espacios.

Se continua con la modelación BIM ajustando el pre-dimensionamiento técnico y la modulación de prototipos modulares de fachada.

6. CS Villatina

De las dos propuestas presentadas, se decidió avanzar en la alternativa de adecuación locativa con un presupuesto preliminar para que la Secretaria de Salud y Metrosalud puedan tener herramientas para tomar una decisión acertada de la continuidad del proyecto. Esperando también los resultados del estudio de movimiento de masas.

Se recomendó también mediante oficio, del 25 de mayo de 2023 la gestión para ceder el lote contiguo al centro de salud, donde actualmente existe una

casa abandonada que le está generando humedades a los predios colindantes, y que podría servir como área libre y espacio público asociado al equipamiento.

- El 21 de abril de 2023 mediante oficio con Radicado N° 202330144589, el DAP emitió la aprobación de mayores aprovechamientos, condicionando el desarrollo del proyecto a la elaboración de un estudio de movimiento de masas que recomiende las obras de mitigación y las fundaciones del proyecto.
- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

7. CS Enciso

Después de determinarse inviable técnicamente para la reposición total del Centro de Salud, se propuso la alternativa de realizar una remodelación locativa y mantenimiento para mejorar las condiciones actuales, sin aumentar la capacidad instalada, estas mejoras no cumplirían con requisitos para licencia de construcción. Se presentará propuesta con presupuesto preliminar para socializar en mesa de seguimiento al convenio para evaluar viabilidad.

- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

8. CS Loreto

Después de determinarse inviable técnicamente para la reposición total del Centro de Salud, se propuso la alternativa de realizar una remodelación locativa y mantenimiento para mejorar las condiciones actuales, sin aumentar la capacidad instalada, estas mejoras no cumplirían con requisitos para licencia de construcción. Se presentará propuesta con presupuesto preliminar para socializar en mesa de seguimiento al convenio para evaluar viabilidad.

- Se viene apoyando paralelamente con la revisión y cantidades de presupuesto preliminar para determinar la viabilidad de realizar la intervención.

9. CS Limonar

Este Centro de Salud cuenta ya con los diseños para la ejecución, se recomienda revisar vigencia de licencia de construcción y chequeo de coordinación técnica y arquitectónica.

Para continuar el normal desarrollo de los diseños arquitectónicos, se necesita el PMA definido y aprobado para todas las sedes de salud que requieren reposición (grupo 8) y la topografía con el estudio de suelos.

También es necesario que se inicie los procesos de contratación de los diseños estructurales y redes para iniciar coordinación técnica una vez culmine la fase de anteproyecto.

También son necesarios como complemento y requisitos para licencia de construcción; el estudio de seguridad humana y la asesoría bioclimática, los cuales deberán iniciar actividades lo más pronto posible para iniciar de forma temprana la coordinación técnica.

Mantenimientos

Se continua con la asistencia, visitas y seguimiento a las 55 sede de salud que actualmente se encuentran en mantenimiento. Proporcionando los detalles necesarios de lo que requiera diseño especifico.

Durante el mes de febrero se atendieron observaciones a los diseños 3 sedes priorizadas de Grupo 5 y algunas solicitudes adicionales de 6 y 4: CS Alfonso Lopez, CS Santander, CS Robledo.

En los Cuales se vienen desarrollando detalles de acuerdo con los requerimientos de metrosalud, desde modificaciones mínimas de funcionalidad como divisiones y ubicación de mesones de odontología y adecuación de cuartos de esterilización hasta propuestas estructurantes de pérgolas.

Empleabilidad de Mano de Obra Local Vigencias Futuras en Salud

Dentro de la Guía de manejo socio ambiental se cuenta con el programa de Empleabilidad, el cual es de obligatorio cumplimiento dentro de las obras de infraestructura.

Este componente que es de suma importancia para las comunidades, generalmente se realiza en articulación con la Oficina Pública de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito, en la cual previo al inicio de las actividades se realiza una jornada de inscripción de hojas de vida, para contar con personal de las comunidades impactadas por estos proyectos,

específicamente mano de obra local, básicamente se tienen en cuenta mano de obra no calificada, entre hombres y mujeres.
Lastimosamente en la actualidad la Oficina Pública de Empleo no cuenta con personal contratado, para lo cual este ítem de contratación de mano de obra local se hace directamente con las comunidades y los líderes, sin embargo se maneja el mismo formato de inscripción de hojas de vida, que la misma OPE ha facilitado al componente social de la EDU, para que una vez se normalice todo lo del personal de dicha dependencia municipal, las personas contratadas en cada uno de los frentes de trabajo del los proyectos se incluyan en todo el componente de empleabilidad que se maneja desde la OPE.
A continuación, se realiza una descripción grupo por grupo de todo lo relacionado con el personal contratado, tanto mano de obra calificada, personal no calificado, personal adscrito a las firmas contratista e interventoría.

Programa de manejo de la contratación mano de obra local – Grupo 2.					
CS/UH	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Mano de obra de la comunidad	Total empleos
UH, San Cristóbal	3	2	4	0	9
CS Salud Mental	0	2	1	0	3
CS Las Margaritas	2	3	0	0	5
UH Nuevo Occidente	2	2	1	0	5
CS Manantial de Vida	2	2	0	0	4

Programa de manejo de la contratación mano de obra local – Grupo 3							
SEDE		Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad	Total empleos
18		18	Oficiales Foráneos	Ayudantes Foráneos		Oficiales	Ayudantes
UH Doce de Octubre	-	-	1	0	0	0	1
CS Guayabal	-	-	2	2	0	0	4
UH Buenos Aires	-	-	1	0	0	0	1
El Salvador	-	-	9	2	2	1	14

Programa de manejo de la contratación mano de obra local GRUPO - 4							
SEDE	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad		Total empleos
			Oficiales Foráneos	Ayudantes Foráneos	Oficiales	Ayudantes	
C.S Trinidad	4	2	0	2	0	1	9
C.S Poblado	5	8	0	5	0	1	19
C.S Altavista	4	5	0	3	0	2	15
S.A Sacatín	5	11	6	3	0	2	24

Programa de manejo de la contratación mano de obra local Grupo 5							
SEDE	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad		Total empleos
Oficiales Foráneos		Ayudantes Foráneos		Oficiales		Ayudantes	
San Camilo	-	-	-	-	-	-	-
Santander	13	13	3	4	-	-	20
Alfonso López	13	13	2	3	-	-	18

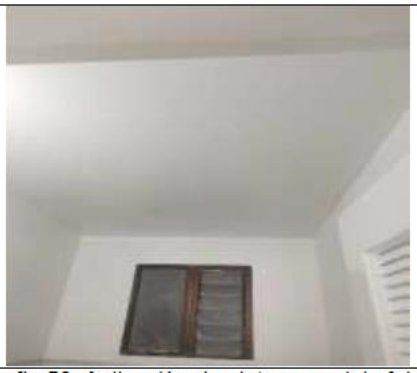
Programa de manejo de la contratación mano de obra local – Grupo 6							
SEDE	Personal administrativo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada		Mano de obra de la comunidad		Total empleos
18	18	Oficiales Foráneos	Ayudantes Foráneos		Oficiales		Ayudantes
UH Doce de Octubre	-	-	1	0	0	0	1
CS Guayabal	-	-	2	2	0	0	4
UH Buenos Aires	-	-	1	0	0	0	1
El Salvador	-	-	9	2	2	1	14

Componente de Ejecuciones

Grupo 1_Actividades Contractuales y Adicionales terminadas al 100%

Grupo 2_ Actividades Contractuales Terminadas al 100% Actividades Adicionales Relevantes:

CENTRO DE SALUD PALMITAS	
	
Fotografía 53. Instalación de estructura metálica en cuarto de aseo. C.S Palmitas	*Fotografía 54. Instalación de cielo falso cuarto de aseo C.S Palmitas.*
	
Fotografía 55. Instalación de barra de seguridad baño PMR. C.S Palmitas.	*Fotografía 56. Instalación de timbre en baño de mujeres PMR. C.S Palmitas.*

	
Fotografía 57. Instalación de Pérgola en patio C.S Palmitas.	*Fotografía 58. Aplicación de pintura en cielo falso cuarto de aseo. C.S Palmitas.*
	
Fotografía 59. Instalación de puertas de cuarto de residuos. C.S Palmitas.	*Fotografía 60. Retiro de puertas en cuarto de residuos C.S Palmitas.*

CENTRO DE SALUD LAS MARGARITAS	
	
Fotografía 61. Brillada y pulida de piso en ambiente de odontología C.S Las Margaritas.	*Fotografía 62. Sellos en ventanas. C.S Las Margaritas.*

	
Fotografía 63. Aplicación de pintura en pasamanos. C.S Las	*Fotografía 64.Colocación de revoque en patio de*
Margaritas.	*odontología . C.S Las Margaritas.*
	
Fotografía 65. Colocación de estuco en ambiente de esterilización. C.S Las Margaritas.	*Fotografía 66. Instalación de ventana ambiente esterilización. C.S Las Margaritas.*
	
Fotografía. Instalación de cielo falso en pasillo de cuarto de aseo y pasillo odontología C.S Las Margaritas.	*Fotografía. Instalación de muro en drywall en zona de facturación. C.S Las Margaritas.*

UNIDAD HOSPITALARIA SAN CRISTOBAL



Fotografía 67. Nivel 1: Instalación de vidrio divisorio en consultorio #5. U.H San Cristóbal.



Fotografía 68. Instalación de película sandblasting en cuarto limpio. U.H San Cristóbal.



Fotografía 69. Instalación de timbre en baño PMR. U.H San Cristóbal.



Fotografía 70. Nivel 1: Instalación de grifería cuello de ganso en pozuelos. U.H San Cristóbal.



Fotografía 71. Instalación de pomos en baños de hospitalización. U.H San Cristóbal.



Fotografía 72. Entrega parcial de consultorio 5 a la doctora de la UPSs. U.H San Cristóbal.

	
Fotografía 73. Instalación de grifería cuello de ganso en pared. U.H San Cristóbal.	*Fotografía 74. Nivel 1; Instalación de vidrio en consultorio. U.H San Cristóbal.*
	
Mantenimiento lavado de fachada. U.H San Cristóbal	*Mantenimiento instalación de tubulares. U.H San Cristóbal*
CS MANANTIAL DE VIDA	
	
Fotografía 75. Mantenimiento de domo central. C.S Manantial de Vida	*Fotografía 76. Estructura Metálica para domo central. C.S Las Manantial de vida.*

	
Fotografía 77. Timbre de baño PMR segundo piso. C.S Manantial de Vida.	*Fotografía 78. Instalación de estructura metálica en domo central C.S Manantial de Vida.*
	
Fotografía 79. Mantenimiento de unidades sanitarias e instalación de timbre en baño PMR primer piso. C.S Manantial de Vida	*Fotografía 80. Instalación de vidrio divisorio en zona de enfermería. C.S Manantial de Vida.*
	
Fotografía 81. Nivel 2; Instalación de vidrio divisorio en zona de odontología. C.S Manantial de Vida	*Fotografía 82. Mantenimiento de fachada. C.S Manantial de Vida*

	
Fotografía. Instalación de grifería cuello de ganso. C.S Manantial de Vida.	*Fotografía. Instalación de grifería cuello de ganso. C.S Manantial de Vida.*
	
Fotografía. Instalación de teja policarbonato en sobre estructura. C.S Manantial de Vida.	*Fotografía. Instalación de teja policarbonato en sobre estructura C.S Manantial de Vida.*
UNIDAD HOSPITALARIA NUEVO OCCIDENTE	
	
Fotografía 83. Aplicación de pintura en muros en zona alimentación. U.H Nuevo Occidente.	*Fotografía 84. Aplicación de pintura en cielos y muros pasillo izquierdo ambiente alimentación. U.H Nuevo Occidente.*



Fotografía 85. Aplicación de pintura en muros zona de alimentación. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 86. Retiro de muro en zona de alimentación. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 87. Lavado de vidrio en fachada U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 88. Desmonte de cielo falso en zona de voladizo sentido occidente. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 89. Resanes en cielo falso voladizo externo voladizo. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 90. Retiro e instalación de vidrio de fachada. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 113. Acarreo de materiales en obra. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 114. Instalación de vidrio de fachada. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 115. Instalación de luminarias en zona de hospitalización. U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 116. Retiro de luminarias zona hospitalización.
U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 116. Instalación de cielo falso en voladizo externo
U.H Nuevo Occidente.



Fotografía 116. Instalación puerta cuarto de médicos.
U.H Nuevo Occidente.

UNIDAD HOSPITALARIA SALUD MENTAL ETAPA 2

	
Recorrido de entrega de sede con personal Metrosalud. U.H Salud Mental.	*Cubrimiento de piso con plástico y cartón. U.H Salud Mental.*
	
Demolición de enchape en pasillos, U.H Salud Mental.	*Botada de escombros. U.H Salud Mental.*
	
Instalación de policarbonato en ventanas de segundo piso. U.H Salud Mental.	*Demolición de enchape en ambientes cuarto sucio y cuarto limpio. U.H Salud Mental.*

Grupo 3_ Actividades Contractuales Terminadas al 100% Actividades Adicionales Relevantes:

Para el periodo del informe comprendido entre 01 de febrero al 29 de febrero del 2024 se realizaron las siguientes actividades contractuales y obras extras por cada punto:

CS El Salvador:

- Traslado de material para demolición de pisos
- Desmantelada de cableado de piso 1 y 2, retiro de canaletas, tableros y aparatos eléctricos.
- Aplicación de fresado en patios
- Tratamiento de juntas de techo de piso 2.
- Revoque de muros en patio y pasillos
- Raspado de muros y lijada para aplicación de pintura en piso 2
- Armado de andamios para preparación de superficie en patios
- Aplicación de igol en muros inferiores
- Aplicación de revoque en áreas donde se realizó demolición de enchape
- Excavación en suelo
- Demolición de revoque en muros donde se va a reforzar estructuralmente
- Lleno con subbase de nichos de investigación
- Desmonte de aires acondicionados y condensadora
- Instalación de luminarias provisionales y cámaras
- Instalación de varillas para columnetas
- Fondeo de muros de piso 2
- Excavación de suelo para instalación de tubería
- Retiro de roca de excavación
- Instalación de tubería de desagüe y ventilación en piso 1
- Colocación de bloques en vanos que ya no se requieren
- Rectificación de cableados
- Retiro de cable de acometida de aires acondicionados y caja de breakers
- Resane de muros y aplicación de masilla donde se requiere
- Aplicación de pintura en muros y cielos
- Desarmado y retiro de dispensador de farmacia
- Colocación de revoque en muros de patios y en muros inferiores
- Raspado de muros y lijado de superficies
- Traslado de materiales en obra para intervenciones
- Regatas para instalación de salidas eléctricas de puestos de trabajo
- Orden y aseo
- Demolición de enchape de muro en área donde se va a realizar cuarto eléctrico

- Aplicación de pintura en muros y cielo de piso 2
- Excavación de suelo para instalación de tubería de ventilación
- Instalación de malla en muros donde se van a reforzar
- Instalación de salidas eléctricas
- Lleno de apique de consultorio 2
- Colocación de revoque en muros de patios y citología
- Se sacan niveles para intervenciones de piso
- Instalación de tubería eléctrica por piso
- Demolición de revoque en muros donde se van a reforzar los muros
- Excavación de suelo para instalación de tubería hidrosanitaria en diferentes áreas de piso 1
- Evacuación de roca que sale de las excavaciones para disposición final
- Instalación de malla en muros donde se van a reforzar
- Desmonte de placas y estructura de muro para reemplazo debido a que se encontraba en muy mal estado y con la estructura oxidada
- Instalación de muros en drywall donde quedara cuarto eléctrico en piso 2 y masillado
- Colocación de concreto para reforzamiento de muros estructurales
- Colocación de base granular y compactación de suelo para vaciado de losa
- Colocación de malla en suelo para vaciado de losa
- Vaciado de losa de piso
- Disposición final de escombro
- Montaje de estructura y colocación de placas en área que se va a adecuar para cuarto eléctrico en piso 2.
- Orden y aseo

Unidad Hospitalaria Doce De Octubre:

- Instalación de tapa de caja de filtro exterior
- Se realiza el retiro de materiales de corredor de ingreso
- Se corrigen las siguientes actividades:
- Se culmina chaflán de terraza con poliuria.
- Instalación de puerta de baño de área de farmacia (La que se encuentra en funcionamiento
- Colocación de fertilizante, semilla y cáscara de arroz para recuperación de zona verde.
- Resane de tabletas
- Instalación de pasacables en mesón de farmacia
- Retiro de cerramiento en consulta externa

- Retiro de materiales de trabajo socia
- Limpieza de materiales para iniciar actividad de cubierta de tanques
- Aplicación de pintura de estructura metálica
- Corte de estructura
- Soldadura de estructura en piso para montaje
- Instalación de montaje de estructura metálica para cubierta de tanques
- Recorte de canoas
- Aplicación de pintura a canoas
- Traslado, armado y desarmado de andamios para realización de actividad

Centro de salud y sede administrativa de Guayabal:

Centro de Salud

- Se realizan actividades para subsanación de pendientes correspondientes a temas de acabado de pintura epóxica y de pintura de puertas metálicas y de instalación de malla mosquitera

Sede Administrativa

- Se realiza el relleno de dilataciones perimetrales de cielo falso y adecuación de superficie de muros y cielo de la oficina de la bodega de insumos.
- Se realiza la conexión provisional de los desagües de la cubierta de la bodega de insumos.
- Se anularon las tapas de las cajas de inspección en piso de bodega de insumos para realizar aplicación de tratamiento STONHARD.
- Se realiza la construcción de estructura metálica para cubierta de la zona de san alejo de piso 2- oficinas administrativas y se realiza la instalación de teja metecno.
- Se inició con el tratamiento STONHARD en piso de la bodega de insumos hospitalarios realizando la adecuación de superficie, sello de dilataciones y aplicando primera y segunda capa de resina. Está suspendido el proceso mientras se finalizan las actividades de pintura en los muros perimetrales y cielo falso, instalación de toda la iluminación certificada, esta última es indispensable para que el subcontratista garantice la calidad en el acabado final del piso epóxico. Solo está pendiente la aplicación de la última capa correspondiente a pintura y demarcaciones perimetrales.

- Se realiza la instalación de ruanas pendientes de instalación en tramo de unión entre tramo z3 y z4 de la bodega de insumos hospitalarios (en esta zona también se inicia con el cambio de canoa).
- Metrosalud realizó la ubicación y armado de estanterías de bodega de insumos hospitalarios para proceder con la aplicación de la última capa de tratamiento epóxico para el piso. Inicialmente había indicado que solo instalaría las bases, pero finalmente instalo todo el mobiliario, lo que generó que la iluminación provisional de la bodega fuera insuficiente para terminar trabajos de tratamiento epóxico en el piso, por tanto, se generaron reprocesos en el avance de dicha actividad.
- El contratista realizó los anclajes con pernos de las estanterías que Metrosalud ubicó en la bodega de insumos.
- Se realizaron resanes necesarios en las patas de los muros para poder aplicar la última capa de tratamiento epóxico para el piso.
- Se inician actividades de aplicación final de pintura en muros y cielo de la bodega de insumos hospitalarios, sin embargo, durante la última semana de febrero el contratista suspendió actividades aduciendo dificultades por falta de personal de obra.

Unidad Hospitalaria Buenos Aires:

- Instalación de estructura para montaje de puertas plomadas
- Instalación de puertas plomadas
- Subsanación de detalles pendientes en acta de entrega

GRUPO 4

Sede Administrativa Sacatin:

- Se realizaron intervenciones de mantenimiento en taco de escalas costado sur donde se realizó la instalación de los cerramientos piso-techo solicitados por habilitación Metrosalud, se adecuaron superficies, se hicieron resanes y se realizó la aplicación de pintura tipo 1. En esta misma área se realizó el cambio de tramos de cinta antideslizante y de biseles que se encontraban despegados, rotos o levantados
- En la zona de vacunación se realizan actividades de: demolición de enchape existente en muros, revoque de muros, aplicación de estuco en muros, aplicación de pintura epoxica, instalación de media caña en pvc en cielo, mantenimiento de puertas metálicas, cambio de luminarias y pulida y brillada de pisos

- Se realizan actividades de lavado de fachada en las 4 caras perimetrales del edificio y en el momento se está realizando aplicación de hidrofugo en estas mismas áreas
- En piso 6 se realizan actividades de adecuación de superficies en muros y cielo, resanes y aplicación de pintura tipo 1. También se realizó cambio de iluminación a certificada, adecuación de vanos y reformas hidrosanitarias.
- En este momento se realizan actividades de mantenimiento en piso 1 y piso 5 (ala derecha) donde se realizan actividades de protección de mobiliario, desmonte de cielos falsos en mal estado y montaje de nuevas placas, desmonte e instalación de luminarias certificadas, sello de ventanería, mantenimiento de puertas, resane de muros y aplicación de pintura.
- En este momento se realizan actividades de mantenimiento en taco de escalas costado norte donde se instalaron cerramientos en Drywall piso – techo, resanes y aplicación de pintura. En esta misma área se realiza el cambio de tramos de cinta antideslizante y de biseles que se encontraban despegados, rotos o levantados
- En este momento se realizan actividades de mantenimiento de cubierta en teja de barro donde se reemplaza manto asfaltico, se cambian tejas de barro en mal estado y se realiza mantenimiento preventivo a ruanas y canoas existentes
- En este momento se realizan actividades de mantenimiento en varias áreas que componen la oficina de gerencia ubicada

Centro De Salud Trinidad:

- Se realizan actividades de mantenimiento de marcos metálicos de puertas de todo el centro de salud, pasamanos y rejas de los patios internos.
- Termina la aplicación de revoque impermeabilizado y aplicación de estuco en muros perimetrales de terraza. Se realiza la reposición de chapas de fachada que requerían cambio
- Se realizan actividades de mantenimiento de cubierta en teja de barro donde se reemplaza manto asfaltico, se cambia tablilla y tejas de barro en mal estado y se realiza el cambio completo de canoas perimetrales
- Se realizan actividades de adecuaciones eléctricas para instalación de luminarias y aparatos eléctricos solicitados para cambio en todo el centro de salud
- Se realiza instalación de media caña en cielo de la zona de odontología, cambio de iluminación y aparatos eléctricos y aplicación de pintura epóxica en muros y cielo.

- En patio trasero contiguo a cocineta de empleados se inician actividades de resanes de muros y aplicación de pintura koraza
- Se realiza la adecuación de superficie y acabado con pintura koraza de los muros perimetrales superiores de vacíos de patios internos
- En los consultorios del piso 2 se realizó la aplicación final de pintura en muros y cielos y en los consultorios de piso 1 se aplicó segunda mano de pintura
- Se realiza el lavado de mampostería de fachada interna de la terraza.
- Se realiza el reemplazo de sanitarios nuevos solicitados para diferentes áreas internas del centro de salud
- Se realiza aplicación de sello para ventanería interna en todo el centro de salud
- En el momento se realizan actividades de acabado en zona de farmacia y enchape en material gres en patio interno

Centro De Salud Altavista:

- Instalación de redes hidrosanitarias para nuevos mesones de vacunación, enfermería, toma de muestras.
- Aplicación de pintura Koraza para exteriores.
- Aplicación de pintura Alta Asepsia para acabados de muros y cielos internos.
- Aplicación de pintura Epoxipoliamida para acabados de Odontología, enfermería, vacunación, toma de muestras, toma de electro y citología.
-
- Demolición de andén perimetral.
- Construcción de andén perimetral.
- Demolición e instalación de chapas de fachadas.
- Lavado e hidrofugado de fachadas.
- Pulida y brillada de pisos internos.
- Instalación de media caña en PVC para cielos.
- Instalación de media caña en granito pulido para pisos de citología, vacunación, enfermería y cuarto de aseo.
- Demolición de muro de cerramiento externo.
- Excavación de micropilotes para cimentación de malla de cerramiento nueva.
- Instalación de luminarias panel led de 60x60.
- Mantenimiento de marcos metálicos existentes

- Instalación de puertas de madera las cuales fueron estipuladas para el cambio
- Mantenimiento y limpieza de cárcamos externos.
- Acarreo de material interno.
- Retiro de materiales residuales en volqueta.
- Celebración de reunión de avance de obra con la comunidad.

Centro De Salud Poblado:

PISO 2 – COSTADO SUR:

- Instalación de luminarias panel led de 60x60.
- Aplicación de pintura de acabado en muros y cielos.
- Aplicación de sello de lavamanos y mesones.
- Adecuación de baños público s de PMR de hombres y mujeres. Incluye instalación de sanitarios, lavamanos, barra abatible y barra fija.
- Mantenimiento de orinal de baño público.
- Adecuación vanos para puertas de baños de PMR.
- Mantenimiento de marcos metálicos.
- Desmonte de puertas.
- Instalación de media caña en PVC para cielos de cuarto sucio y cuarto de aseo.
- Instalación de media caña en granito pulido para pisos de cuarto sucio y cuarto de aseo.
- Instalación de aro y tapa para sanitarios de consultorios.
- Recorrido para entrega de espacio finalizado.

PISO 3 – COSTADO SUR:

- Instalación de cielo falso en consultorios.
- Instalación de luminarias panel led de 60x60.
- Aplicación de pintura de fondeo en muros y cielos.
- Inicio de aplicación de pintura Alta Asepsia para acabados.

PISO 3 – COSTADO NORTE:

- Demolición de muros para apertura de vano para puerta y ventana de esterilización.
- Desmonte de aparatos sanitarios de baño de zona de odontología para adecuación de área de esterilización.
- Construcción de muro en superboard para cerramiento de vano en adecuaciones de esterilización.

- Aplicación de estuco plástico sobre muros de esterilización.
- Instalación de cielo falso en nueva esterilización.
- Instalación de media caña en PVC para cielos de cuarto de aseo, odontología y esterilización.
- Instalación de media caña en granito pulido para cielos de cuarto de aseo, odontología y esterilización.
- Aplicación de sello para mesones y lavamanos de odontología.
- Instalación de luminaria panel led 60x60 en odontología.
- Resane de muros de odontología
- Aplicación de pintura Epoxipoliamida en muros y cielos de odontología.
- Resane de muros de área administrativa y sala de espera.
- Aplicación de pintura de fondeo en muros de área administrativa y sala de espera.
- Instalación de cielo falso en área administrativa y sala de espera.
- Apertura de registros para instalación de nuevas luminarias.

Centro De Salud Belén rincón:

- Adecuación de balance de obra con definición de alcance

Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado:

- Entrega de espacios de terraza y hospitalización completamente desalojados por parte de METROSALUD a contratista para inicio de actividades.
- Elaboración de actas de vecindad internas de terraza y hospitalización.
- Elaboración de actas de vecindad externas.
- Elaboración de acta de entorno.
- Ingreso de personal operativo.
- Ejecución de cerramiento según Plan de Contingencia de Piso 3, Hospitalización.
- Raspado y resane de muros de hospitalización.
- Aplicación de pintura de fondeo para muros de hospitalización.
- Inicio de aplicación de pintura Alta Asepsia en

GRUPO 6

Actividades Realizadas en Obra

Durante el periodo correspondiente a este documento, se ejecutaron diferentes actividades de acuerdo con los ítems contractuales y de Obras Extra definidos para el proyecto, a continuación, se presenta el listado de estas para cada sede y se muestra el registro fotográfico correspondiente:

Centro de Salud Alfonso López

- Retiro de luminarias
- Retiro de cielo falso
- Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores de alumbrado sencillos o dobles
- Retiro de malla gallinero
- Demolición andenes o pisos
- Colocación de estuco acrílico profesional, sobre muros revocados
- Suministro, transporte y colocación de cielo falso en drywall
- Mantenimiento de cubierta en paneles tipo Metecno o equivalente, Ref: Monoroof A-42 P/1000 G-4

CENTRO DE SALUD ALFONSO LOPEZ	
Desmonte de cielo falso existente con presencia de humedad en pasillo 1.	Instalación de cielo falso en pasillo piso 1 – ingreso principal.
	
Mantenimiento en cubierta en Metecno	Retiro de grifería en sensor
	
Demolición de losa piso 1	Aplicación estuco en pared del consultorio odontológico nivel 1

Centro De Salud Santander

- Instalación de cerramiento provisional
- Retiro de aparatos sanitarios
- Retiro de luminarias
- Retiro de cielo falso
- Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores de alumbrado sencillos o dobles
- Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías
- Retiro de Tablilla en pino ciprés o similar
- Reparación de techo en teja española
- Suministro e instalación de Tablilla en pino ciprés machimbrada

- Suministro, transporte e instalación de toma doble con polo a tierra para instalar en canaleta y/o cajas existentes 15A,125V Tipo LEV referencia 5320 ACP
- Suministro, transporte e instalación de toma doble con polo a tierra GFCI para instalar en canaleta y/o cajas existentes, -15A-125V
- Suministro, transporte e instalación de interruptor conmutable sencillo para instalar en canaleta y/o caja existente, 15 A. TIPO levitón, 10A, 125V

CENTRO DE SALUD SANTANDER	
Desmonte de teja en barro y manto para el reemplazo de tablilla.	Inmunización y pintura con barniz en tablilla nueva a instalar sobre la cubierta.
	
Retiro de tablilla existente	Instalación de tablilla en cubierta
	
Instalación de switch nuevo	Desmonte de cielo falso en piso 1

GRUPO 6

Para el periodo del informe comprendido entre 01 al 29 de febrero del 2024 se realizaron las siguientes actividades contractuales:

CS LA CRUZ
Fecha de inicio de actividades: 25 de noviembre de 2023

- Piso N°1; Continúan resanes en muros y aplicación de pintura.
- Piso N°1; Auditorio; Finalizan intervenciones en auditorio
- Piso N°1; Continúan resanes menores y aplicación de pintura
- Piso N°1; Aplicación de pintura en antepecho, pasillo acceso a facturación
- Piso N°1; Farmacia; Aplicación de pintura en cielo y muro
- Piso N°1; Aplicación de pintura Epoxipoliamida en bodega
- Piso N°1; Cafetín; Aplicación de pintura en cielo y muro
- Piso N°1; Cubiertas; Finaliza instalación de ruana y canoa, regata y ruana embebida en muro perimetral
- Piso N°1; Instalación de puertas tipo holandesa, tipo doble, común y zócalo metálico.
- Piso N°1; Instalación de cubierta alveolar en un 100%
- Piso N°1; Baños; Reemplazo de fluxómetro en sanitario averiado
- Piso N°1; Baños; reposición de enchape en mal estado
- Instalación de cubierta tipo Metecno en bloque ala suroccidente
- Hidrolavado de escaleras y muros en el acceso al centro de salud
- Instalación de la red hidrosanitaria (tubería de 4” y 8”, tragante de 6 y rejilla a ras de piso” para desagües de la losa superior (parqueadero), aplicación de pintura y fijación de la red con abrazaderas metálicas y tornillos de alta resistencia.
- Exteriores; Siembra de plantas ornamentales en jardín y riego constante
- Si de plantas ornamentales
- Fachada; Instalación de ruana metálica perimetral en el paramento, lado inferior
- Piso N°2; Correcciones en la aplicación de sello en ventanearía, elementos sanitarios y

CS SAN BLAS
Fecha de inicio de actividades: 14 de noviembre de 2023

- Piso N°2, Pulida y brillada de pasillo del piso en bloque ala derecha.
- Piso N°2 Ambos bloques; Aplicación de pintura epoxipoliamida en consultorios seleccionados, pintura alta asepsia en muros del pasillo y limpieza general.
- Piso N°2; Recepción; repintes y correcciones en acabados.
- Piso N°2, archivo; Instalación de cielo, media caña y aplicación de pintura.
- Piso N°2; Instalación de luminarias tipo incrustar, ojo de buey en los espacios intervenidos.
- Piso N°2, baños; Instalación de cielo falso y aplicación de pintura.
- Piso N°1; Visitas técnicas, definiciones de la nueva infraestructura y obra civil.
- Terraza; Finalizan actividades en la techumbre con la ejecución en un 100% de impermeabilización y mantenimiento de techo en teja de barro.
- Instalación de reflectores en fachada.
- Mantenimiento de ventanas exteriores.
- Fachada; Desmonte de pérgolas en fachada

CISAMF

- Aplicación de estuco en detalles de acabado de muros, cielos, filetes y ranuras.
- Aplicación de pintura de fondeo en muros y cielos en consultorio, sala espera y pasillos
- Instalación de estructura y placas drywall RH en cielo falso, colocación de cinta, aplicación de masilla apertura para registro de lámparas consultorios, sala trabajo social.
- Retiro de la capa vegetal y/o tierra de las jardineras internas empacada en costales y acopio, limpieza de jardineras del material sobrante (geo-membrana, residuos).
- Cargue de tierra por el proveedor EMVARIAS.
- Cargue la tierra retirada del área de mamografía.
- Construcción de bordillo perimetral en la terraza 4o. piso, colocación de acero de refuerzo ancladocon epóxico, desencofrado, encofrado y vaciado de concreto de 21 Mpa. vaciado mortero de la media caña perimetral y columnas existente.
- Construcción de bordillo de la pasarela, demolición de concreto, corte de losa, encofrado y vaciado de concreto 21 Mpa.

- Trasiego interno de tierra y acopiado para darle disposición final en las jardineras externas del costado sur de la sede.
- Trasiego interno de tierra y acopiado para darle disposición final en las jardineras externas del costado oriental de la sede.
- construcción de cerramiento para aislar el área de esterilización.
- Esterilización: demolición de enchape, retiro de mueble superior, instalación de placas de drywall Rh en cielo, aplicación de estuco en primera mano de muros y cielos.
- Terraza 4o. piso: Colocación de perfilaría, colocación de geotextil, instalación de membrana pvc flexible, tratamiento de sellos y /o juntas con calefacción. Adecuación de desagües.
- Adecuación y nivelación en jardinera costado oriental para vaciado y colocación de piedra, aplicación de igol denso para impermeabilización.
- Construcción de cielo falso: instalación de estructura y colocación de placas de drywall RH en cielos, aplicación de pintura de fondeo de muros y cielos en Consultorios C18; C19; Consultorio Rosa, pasillos, sótano 1, colocación de cinta malla y aplicación de masilla entre juntas de placas. Detalles de acabados.
- Trasiego interno de tierra y acopiado para darle disposición final en las jardineras externas del costado oriental de la sede.
- Demolición de placa en pasarela.
- Perforación de la losa para construcción de desagües de la pasarela.
- Corte y demolición de piso para construcción de mediacaña en esterilización y vacunación.
- Construcción de cielo falso: instalación de estructura y colocación de placas de drywall RH en cielos, adecuación, resanes, lijado, pulida de muro y cielos, aplicación de pintura de fondeo de muros, trabajo social, baño sótano 1.
- Retiro e Instalación de luminarias en pasillos y consultorios.
- Apertura de registros para desagües de la pasarela sótano 2.

CS SANTO DOMINGO
Fecha de inicio de actividades: 10 de noviembre de 2023.

- Diligenciamiento de la bitácora de obra.
- Piso N°3, Esterilización; Aplicación de pintura en muros interiores
- Piso N°3, Esterilización; Instalación de mediacaña en granito
- Piso N°3, esterilización; Revestimiento de muro exterior con estuco plástico y aplicación de pintura,

- Piso N°3, Crecimiento y desarrollo; Revestimiento de muro exterior con estuco plástico y aplicación de pintura.
- Piso N°3, Crecimiento y desarrollo; Instalación de chapa en puerta acceso a patio balcón
- Piso N°3, Sala de parto; Instalación mesón en acero inoxidable y apertura de registro para la conexión de las redes hidráulicas
- Piso N°3; Aplicación de pintura en muros del pasillo
- Piso N°3; Aplicación de pintura de fondeo en muros de escaleras acceso a terraza
- Piso N°3, vacunación; Aplicación de pintura en muros y regata para acometida de cableado de voz y datos, resane con estuco y pintura
- Piso N°3, Vacunación; aplicación de pintura en muro y cielo falso
- Terraza; Perforaciones en muro perimetral ático para pasacables de andamio colgante
- Terraza; Instalación de dique en equipos para protección de infiltración
- Lavado de fachada
- Aplicación de pintura en fachada

CS PABLO VI
Fecha de inicio de actividades: 10 de noviembre de 2023

- Aplicación de estuco en detalles de acabado de muros, cielos, filetes y ranuras.
- Aplicación de pintura de fondeo en muros y cielos en consultorio, sala espera y pasillos
- Instalación de estructura y placas drywall RH en cielo falso, colocación de cinta, aplicación de masilla para acabado, Vacunación, toma de muestras, apertura para registro de lámparas consultorios.
- Revoque de muros, filetes y fajas, vestuario, baño sala de espera, muro cuarto oscuro y esterilización.
- Recolección, empacado y acopio de los RCD para su disposición final.
- Instalaciones eléctricas, salidas eléctricas, tomas aéreas en cielos para instalación de lámparas, ductos y canaletas del sistema de alarma. Colocación de marcos y lámparas.
- Instalaciones de salidas hidrosanitarias en baño sala de espera, baño PMR, baño citología.
- Desarmado y armado de andamios.

- Instalación de baldosa y aplicación de lechada en toma de muestras, consultorio de citología y consultorio enfermería, cuarto oscuro y esterilización, PMR1, PMR2, vestuario.
- Mantenimiento de puertas.
- Trabajos administrativos.
- Instalación de mediacaña en cielos, consultorio de vacunación y toma de muestras, Consultorio de Enfermería y citología, rayos x, cuarto oscuro, esterilización.
- Retiro e instalación de lagrimales.
- colocación de teja de barro en la cubierta zona 1, zona 2, zona 3, zona 4, pintura con anticorrosivo en canoas, colocación de ruanas.
- Construcción de muros livianos en drywall, divisorio entre consultorio Enfermería y consultorio Citología, cuarto oscuro y esterilización, acceso al consultorio 3, vacunación y toma de muestras, Dispensario, pasillo C5-C1, baño PMR 1 bajante de aguas lluvias.
- Desmonte y mantenimiento de pérgolas de patios, lavado.
- Cargue de RCD por el proveedor EMVARIAS. (1 viaje).
- Visita del Asesor Técnico de Televigía, inspección, ubicación del sistema de seguridad (sensores).
- Instalación de enchape en baños citología, PMR 1, PMR 2, baño sala de espera, baño citología.
- Mantenimiento de ventanas internas.
- Instalación de puertas.
- Colocación de zócalos rectos y zócalos media caña.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención adecuados**	48	Número de hospitales	13	**27.1%**	Febrero 2024: Se presenta el siguiente avance del CT 4600096223 en cuanto a las sedes de primer nivel de atención.

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							GRUPO 1 se terminaron todas las sedes (CS Villa Laura, CS La quiebra, CS Estadio, CS Santa Rosa de Lima, CS La Esperanza). GRUPO 2 se tienen terminadas las actividades contractuales de todas las sedes (Unidad de Salud Mental, CS Las Margaritas, CS Palmitas, CS La loma y CS Manantial De Vida. GRUPO 3 se tienen terminadas las sedes de CS Guayabal, CS Llanaditas, CS Santa Elena, CS San Lorenzo y CS Sol De Oriente, para un total de 18 sedes terminadas de primer nivel en cuanto actividades contractuales. Se encuentra en ejecución las sedes de CS salvador que pertenece al GRUPO 3, de GRUPO 4 CS Poblado

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							CS Trinidad CS AltaVista SA Sacatin y UH San Antonio de Prado y de GRUPO 6 las sedes de CS San Blas, CS La Cruz, CISAMF, CS Santo Domingo y CS Pablo VI.
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	10	Porcentaje	0,00	0,0%	Febrero 2024: para este corte se presenta un avance en la fase de idea básica del 100% y anteproyecto del 33%. Se continua a la espera de la aprobación de los estudios de oferta - demanda y capacidad instalada por parte de la Seccional de Salud de Antioquia para aterrizar el PMA y finalizar la fase de anteproyecto e inicial la de proyecto. De acuerdo a lo informado por la ESE hubo un cambio de referente en el Ministerio de Salud y se deben ajustar los estudios de

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							oferta - demanda y capacidad instalada.
220039	2023	**Hospitales de primer nivel de atención ampliados**	15	Porcentaje	0,00	**0,0%**	Febrero 2024: No se presenta avance para este corte, el consultor remitió los planos de cimentación firmados por el geotécnico, se espera que en el mes de marzo de 2024, se radique el proyecto en curaduría para la obtención de la licencia de construcción y posteriormente se radique en la seccional de salud de Antioquia y el ministerio para la viabilidad técnica y metodológica.
220039	2023	**Hospitales de segundo nivel de atención adecuados**	7	Número de hospitales	2	**28.6%**	Febrero 2024: para este corte se presenta el siguiente avance del CT 4600096223 en cuanto a las sedes de segundo nivel de atención. GRUPO 1 se tienen terminadas las siguientes sedes U. H. CASTILLA y U. H. SAN JAVIER. En

Código proyecto SAP	Vigencia	Producto	Meta Producto 2023	Unidad de medida	Dic. Ejecutado	% avance	Observación Meta Producto
							cuanto al grupo 2 finalizaron las actividades contractuales de la U. H. NUEVO OCCIDENTE y U. H. SAN CRISTÓBAL y se están ejecutando las obras adicionales. Se encuentra en ejecución las sedes de U. H. Doce De Octubre, U. H. Buenos Aires y UH San Antonio De Prado.

- Otros aspectos relevantes

 De acuerdo a lo informado por la interventoría CONSORCIO INTER HOSPITAL en el informe del mes de febrero de 2024 y a las visitas realizadas por parte de la supervisión se presenta la siguiente información :

 - **Grupo 2 (ejecución de adición):** Durante el periodo el contratista incrementó los frentes de trabajo de obra en las diferentes sedes, junto con el personal operativo, garantizando mayores rendimientos y avances en las actividades contractuales. Cabe resaltar, que la interventoría realizó seguimiento diario al plan de contingencia entregado, evidenciando gestión por parte del contratista la cual se ve reflejada en la entrega parcial de espacios a la entidad contratante.

 - **Grupo 4:** Luego de la ejecución del balance de obra No. 2 se evidencio que se van a requerir varias obras extras debido a las solicitudes nuevas y ajustes de diseño que inicialmente no fueron contemplado en el presupuesto inicial. Por lo que cada obra extra que se requiera se hará con la debida justificación por parte del contratista y la interventoría, en la cual

especificara porque se requiere y se vio la necesidad de ejecutarlo durante la ejecución del proyecto.

- **Grupo 6:** El día 27 de febrero de 2024 se otorgó por parte de la entidad EDU la ampliación de plazo para la ejecución de las actividades en las sedes correspondientes al grupo 6, hasta el 31 de julio de 2024, esto basado en el análisis exhaustivo de la trazabilidad de los causales de los atrasos, de igual manera se otorga una ampliación y adición al contrato de la interventoría con el fin de continuar con el seguimiento de las actividades.

 Se requiere que el contratista de obra gestione de manera más efectiva la consecución y contratación de subcontratistas ya que la interventoría ha evidenciado atrasos en la ejecución de actividades por incumplimientos por parte de subcontratistas y/o proveedores, lo cual está afectando la correcta ejecución de las actividades.

 Se solicitó al contratista de obra un plan de contingencia para las actividades en ejecución en el CS San Blas, debido a que se evidencias rendimientos muy bajos, los cuales pueden afectar la fecha propuesta para la finalización de la intervención en esta sede.

No se ha obtenido respuesta desde la SSSA sobre los estudios de oferta - demás y capacidad instalada de las sedes a reponer, lo anterior afecta el desarrollo de componente de reposición, más precisamente la fase de anteproyecto ya que no se cuenta con el PMA definitivo. La ESE Metrosalud ante la solicitud de la Supervisión, remitió el avance en las gestiones realizadas para la obtención de la viabilidad del estudio de oferta-demanda y capacidad instalada ante la SSSA.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 92.506.865
Total general	$ 92.506.865

Fuente: transacción SAP “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 31.200.012,00

Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 120.421.094,00
Total general	$ 151.621.106,00

Fuente: transacción SAP “FB03 - Reporte Retenciones por documento”

Valor Total Retenciones	**$ 244.127.971,00**

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del contratista.

Por parte de la ESE Metrosalud:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11/07/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
08/08/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
11/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
09/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
17/01/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
04/03/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal
08/03/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON Revisor Fiscal



Consultoria, Interventoria
Auditoria S.A.S.
NIT. 900.398.795-1

CERTIFICACIÓN DE PAGO
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal de la **ESE Metrosalud** identificado con el **Nit. 800.058.016-1** certifica que la entidad se encuentra al día en el pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, hasta el período que termina el 29 de febrero de 2024, por valor de $3.947.233.100 (Tres mil novecientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y tres mil cien pesos moneda corriente) correspondiente a la planta de personal y $43.238.000 (Cuarenta y tres millones doscientos treinta y ocho mil pesos moneda corriente) correspondiente a la planta de jubilados.

La **ESE Metrosalud**, realizó el pago de los aportes correspondientes al período de febrero de 2024, el día 07 de marzo del mismo año, por medio de transferencia electrónica de los bancos Bancolombia y Davivienda.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La **ESE Metrosalud**, ha pagado en los últimos seis (6) meses la totalidad de las obligaciones referentes al pago de seguridad social y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de la **ESE Metrosalud** con destino a quien le pueda interesar, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON
Revisor Fiscal TP-52196-T
Designado por WM CIA S.A.S

CERSSPF002(5)-2024RFMT

Revisoría fiscal * Auditoria * Impuestos * Asesoría en implementación de NIIF, SARLAFT y Toma física de inventarios * Interventoría integral
Cel.: 310 284 45 74 - Tel.: 444 18 97
informacion@wmcia.co - www.wmcia.co - william.marroquin@wmcia.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification No. CO24.05005

Por parte de la EDU:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/01/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/02/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/03/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
11/04/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
02/05/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/06/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
04/07/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/08/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/09/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
03/10/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/11/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/12/2023	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador
01/02/2024	Los últimos 6 meses a la fecha de expedición	LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO Contador

edu
Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín
www.edu.gov.co

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.

Medellín, Febrero 1 de 2024

LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Gerente General

LUIS FERNANDO CARDONA GALEANO
TP 49.929-T
Contador

Se verifica en los informes de febrero de 2024 de la interventoría, la revisión de la seguridad social de los contratistas de obra, se trascribe este aparte:

Revisión de la seguridad social

La interventoría resalta el compromiso que ha tenido el área de seguridad y salud en el trabajo del contratista realizando acompañamiento oportuno a las actividades de alto riesgo que se vienen realizando las sedes hospitalarias y centros de salud de Metrosalud.

Aunque se ha tenido dificultades con el uso de epp de estas personas, cada día se les recuerda cuales son los elementos de protección adecuados para realizar trabajo en alturas en suspensión.

Se les ha garantizado las charlas de seguridad de 5 minutos antes de iniciar las actividades, como también se evidencia que se hace la inspección de los equipos de alturas y firma de permisos de trabajo en alturas antes de iniciar actividades.

La interventoría Resalta que los subcontratistas en el mes de febrero contaron con acompañamiento de coordinador de alturas de los diferentes centros a intervenir, teniendo en cuenta que el principal responsable en velar por la seguridad de los colaboradores que están ejecutando la actividad. Para así dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución 4272 de 2021.

La interventoría hace énfasis en la presentación personal de los colaboradores recordándole al área de seguridad y salud en el trabajo que no está permitido en obra ingresar o trabajar:

• En tenis
• En sudadera o short, pantalones rotos
• Camisetas sin mangas
• Trabajar sin camiseta o quitársela durante los descansos
• El uso de accesorios

De parte de la interventoría se solicita cumplir con la normatividad vigente en el área de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta: Decreto 1072 de 2015 - resolución 0312 de 2019 que nos dan lineamientos para cumplir nuestra labor en el área de seguridad y salud en el trabajo tanto, contratista, subcontratista, proveedores e interventoría.

La interventoría reitera al área de seguridad y salud en el trabajo del contratista la importancia del uso de elementos de protección personal adecuados para la actividad que estén realizando los colaboradores, y promover su uso continuo durante la jornada laborar.

El uso de elementos de protección es para todo el personal que se encuentre en obra tanto administrativos, interventoría, visitantes y colaboradores, se ha visualizado que el personal admirativo no está cumpliendo este requerimiento.

La interventoría hace verificación en campo del cumplimiento del PASAO.

La interventoría presenta en el presente informe la relación y verificación de la información, la cual se adjunta en el informe del área de seguridad y salud en el trabajo, en cual se evidencia más la gestión de esta área en cada uno de los grupos.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

 Para este periodo no se presentan entregas que conlleven a ser marcadas.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

 Modificación N° 1:

 - Se requiere ajustes: Forma de desembolso, distribución de recursos, Anexo No 1 Costos, cubrimiento de las garantías, y en el Anexo técnico económico.
 - Se requiere modificar la cláusula Quinta para cambiar el certificado de Viabilidad Presupuestal Número 202220090986 por el CDP/RP.
 - Se requiere corregir el número del contrato en SECOP.

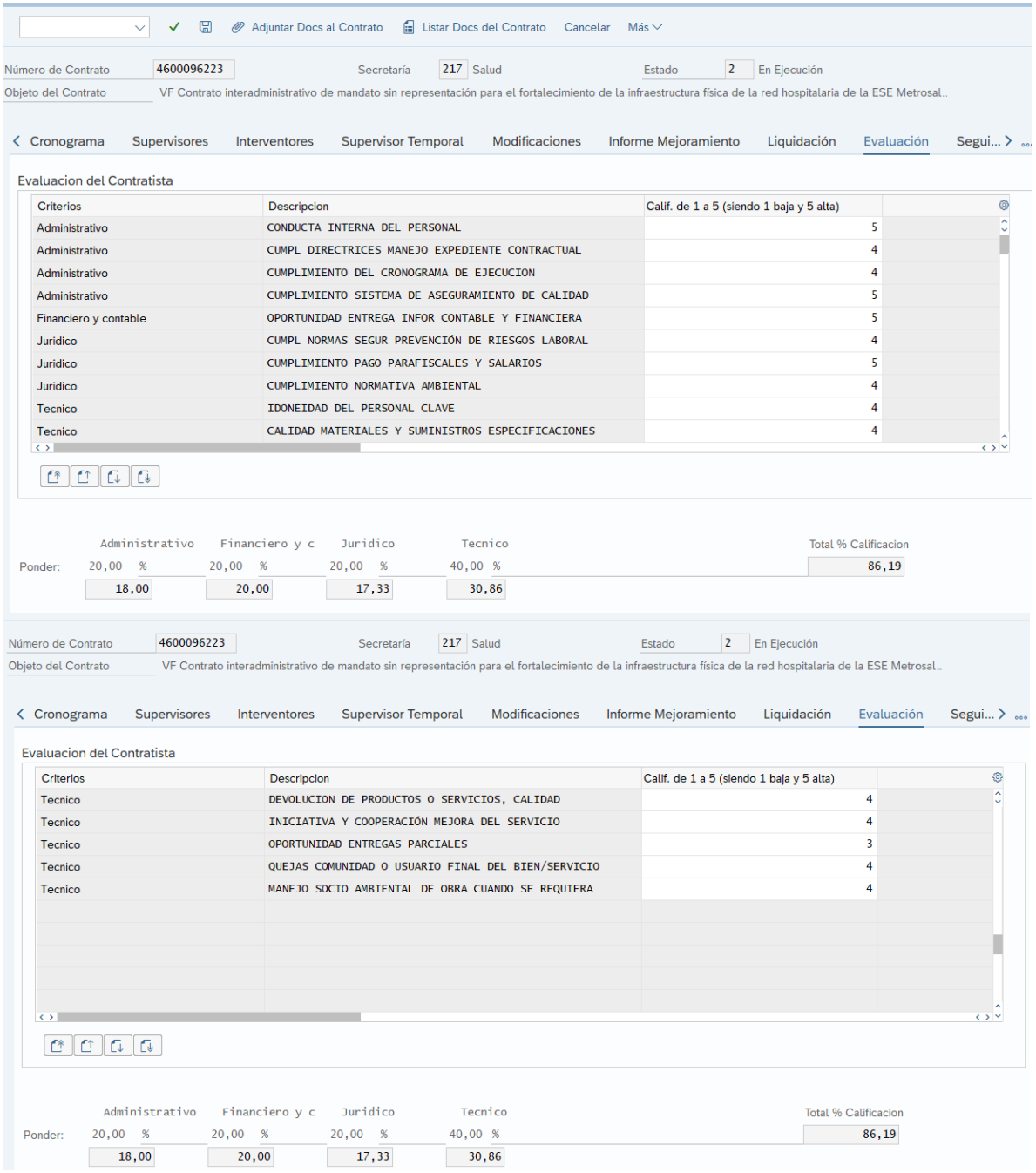
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

 No aplica para este reporte.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

 No aplica para este reporte.

- Evaluación al contratista.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

 El convenio no ha sido auditado.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110470123	72100000	23201010030106	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320201003	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202005	220039	4100000882	50094949	4800014228
110470123	72100000	2320202008	220039	4100000882	50094949	4800014228

Fuente: transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014228	FA1092	21/02/2023	5000697485	$ 1.000.756.080
4800014228	PT. 03-8222	21/02/2023	5000697483	$ 1.193.347.342
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700426	$ 2.474.712.619
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700441	$ 5.508.344.896
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700427	$ 285.997.652
4800014228	PT. 03-8263	12/04/2023	5000700430	$ 5.954.661.471
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701272	$ 3.921.394.683
4800014228	PT. 03-8264	18/04/2023	5000701271	$ 81.629.642

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706716	$ 508.344.897
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706717	$ 116.415.511
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706718	$ 243.318
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706730	$ 4.491.655.103
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706733	$ 3.000.000.000
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706766	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8342	15/06/2023	5000706768	$ 3.883.341.172
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709026	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8377	17/07/2023	5000709031	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711756	$ 9.999.999.999
4800014228	PT 03-8441	18/08/2023	5000711843	$ 4.000.000.001
4800014228	PT 03-8487	7/09/2023	5000713347	$ 5.000.000.001
TOTAL PAGOS REALIZADOS				**$ 75.420.844.386**

Fuente: transacción SAP ZMMPUR029 – Historial de pagos del contrato

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096223	4800014228	217	Salud	220039	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED HOSPITALARIA ESE METR	$75.420.844.386	$75.420.844.386	$3

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
					OSALUD MEDELLIN			

Fuente: transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$75.420.844.386
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$75.420.844.386
Pagos Realizados (Acumulado)	$75.420.844.386
Pago autorizado del mes de enero 2024	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
ene-23	Componente de personal	0	0	0
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
feb-23	Componente de personal	0	32778848	32778848
	Componente de Ejecución	0	0	0
	Componente Social y Comunicaciones	0	0	0
	Componente de Apoyo Logístico	0	0	0
	Componente Gravamen Financiero	0	0	0
	Subtotal	**$ 0,00**	**$ 32.778.848,00**	**$ 32.778.848,00**

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
mar-23	Componente de personal	32778848	227947711	260726559
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	0	65990473	65990473
	Componente Gravamen Financiero	0	131106	131106
	Subtotal	**$ 32.778.848**	**$ 294.069.290**	**$ 326.848.138**
abr-23	Componente de personal	260726559	226660836	487.387.395
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0		0
	Componente de Apoyo Logístico	65990473	57324448	123.314.921
	Componente Gravamen Financiero	131106	1154366	1.285.472
	Subtotal	**$ 326.848.138**	**$ 285.139.650**	**$ 611.987.788**
may-23	Componente de personal	487.387.395	228742251	716.129.646
	Componente de Ejecución	0		0
	Componente Social y Comunicaciones	0	184450	184.450
	Componente de Apoyo Logístico	123.314.921	43325253	166.640.174
	Componente Gravamen Financiero	1.285.472	1132370	2.417.842
	Polizas		20313311	20.313.311
	Honorarios		23327596	23.327.596
	Subtotal	**$ 611.987.788**	**$ 317.025.231**	**$ 929.013.019**
jun-23	Componente de personal	716.129.646	235556959	951.686.605
	Componente de Ejecución	0	283365424	283.365.424
	Componente Social y Comunicaciones	184.450	2934540	3.118.990
	Componente de Apoyo Logístico	166.640.174	72751440	239.391.614
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842		2.417.842
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	23.327.596	20276549	43.604.145
	Subtotal	**$ 929.013.019**	**$ 614.884.912**	**$ 1.543.897.931**
jul-23	Componente de personal	951.686.605	228323175	1.180.009.780
	Componente de Ejecución	283.365.424	2530997361	2.814.362.785

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Componente Social y Comunicaciones	3.118.990	504000	3.622.990
	Componente de Apoyo Logístico	239.391.614	50762548	290.154.162
	Componente Gravamen Financiero	2.417.842	3649757	6.067.599
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	43.604.145	20889160	64.493.305
	Subtotal	**$ 1.543.897.931**	**$ 2.835.126.001**	**$ 4.379.023.932**
ago-23	Componente de personal	1.180.009.780	228073908	1.408.083.688
	Componente de Ejecución	2.814.362.785	3014171425	5.828.534.210
	Componente Social y Comunicaciones	3.622.990	14774754	18.397.744
	Componente de Apoyo Logístico	290.154.162	62806127	352.960.289
	Componente Gravamen Financiero	6.067.599	10450161	16.517.760
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	64.493.305	42455037	106.948.342
	Subtotal	**$ 4.379.023.932**	**$ 3.372.731.412**	**$ 7.751.755.344**
sep-23	Componente de personal	1.408.083.688	225358867	1.633.442.555
	Componente de Estudios y diseños		38948588	38.948.588
	Componente de Ejecución	5.828.534.210	2606763240	8.435.297.450
	Componente Social y Comunicaciones	18.397.744	3924711	22.322.455
	Componente de Apoyo Logístico	352.960.289	63101741	416.062.030
	Componente Gravamen Financiero	16.517.760	13607647	30.125.407
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	106.948.342	200675918	307.624.260
	Subtotal	**$ 7.751.755.344**	**$ 3.152.380.712**	**$ 10.904.136.056**
oct-23	Componente de personal	1.633.442.555	210850493	1.844.293.048
	Componente de Estudios y diseños	38.948.588	39101135	78.049.723
	Componente de Ejecución	8.435.297.450	1878330308	10.313.627.758
	Componente Social y Comunicaciones	22.322.455	28585985	50.908.440
	Componente de Apoyo Logístico	416.062.030	61738270	477.800.300
	Componente Gravamen Financiero	30.125.407	13344926	43.470.333

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	307.624.260	237035592	544.659.852
	Subtotal	**$ 10.904.136.056**	**$ 2.468.986.709**	**$ 13.373.122.765**
nov-23	Componente de personal	1.844.293.048	207.759.075	2.052.052.123
	Componente de Estudios y diseños	78.049.723	27.133.190	105.182.913
	Componente de Ejecución	10.313.627.758	1.551.570.744	11.865.198.502
	Componente Social y Comunicaciones	50.908.440	12.006.249	62.914.689
	Componente de Apoyo Logístico	477.800.300	39.683.883	517.484.183
	Componente Gravamen Financiero	43.470.333	9.106.819	52.577.152
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	544.659.852	209.780.135	754.439.987
	Subtotal	**$ 13.373.122.765**	**$ 2.057.040.095**	**$ 15.430.162.860**
dic-23	Componente de personal	2.052.052.123	201.365.725	2.253.417.848
	Componente de Estudios y diseños	105.182.913	16.097.322	121.280.235
	Componente de Ejecución	11.865.198.502	1.790.061.211	13.655.259.713
	Componente Social y Comunicaciones	62.914.689	14.580.822	77.495.511
	Componente de Apoyo Logístico	517.484.183	102.493.596	619.977.779
	Componente Gravamen Financiero	52.577.152	8.350.464	60.927.616
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	754.439.987	289.652.614	1.044.092.601
	Subtotal	**$ 15.430.162.860**	**$ 2.422.601.754**	**$ 17.852.764.614**
ene-24	Componente de personal	2.253.417.848	192.445.836	2.445.863.684
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	13.655.259.713		13.655.259.713
	Componente Social y Comunicaciones	77.495.511	2.336.893	79.832.404
	Componente de Apoyo Logístico	619.977.779	19.633.896	639.611.675
	Componente Gravamen Financiero	60.927.616	10.241.154	71.168.770
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.044.092.601		1.044.092.601

PERIODO	CONCEPTO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
	Subtotal	**$ 17.852.764.614**	**$ 224.657.779**	**$ 18.077.422.393**
feb-24	Componente de personal	2.445.863.684	205.550.518	2.651.414.202
	Componente de Estudios y diseños	121.280.235		121.280.235
	Componente de Ejecución	13.655.259.713	4.328.632.474	17.983.892.187
	Componente Social y Comunicaciones	79.832.404	296.965	80.129.369
	Componente de Apoyo Logístico	639.611.675	45.473.769	685.085.444
	Componente Gravamen Financiero	71.168.770		71.168.770
	Polizas	20.313.311		20.313.311
	Honorarios	1.044.092.601	151.696.345	1.195.788.946
	Subtotal	**$ 18.077.422.393**	**$ 4.731.650.071**	**$ 22.809.072.464**

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

HONORARIOS PACTADOS	$ 5.003.780.406
VALOR BASE PARA HONORARIOS A FEBRERO 29DE 2024	$ 21.542.114.748
HONORARIOS 6 %	$ 1.292.526.885
IVA 19%	$ 245.580.108
TOTAL HONORARIOS A ENERO 31 DE 2024	$ 1.538.106.993
HONORARIOS COBRADOS 20% FA1092	$ 1.000.756.081
HONORARIOS COBRADOS 80%	$ 1.195.788.946
PORCENTAJE DE COBRO	44%

- Relación de los informes de ejecución de recursos

RELACIÓN FINAL DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				
CONTRATO	MES	ESTADO	FECHA DE ENVIO	FUNCIONARIO DE HACIENDA
4600096223	Febrero	Enviado	10/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar
4600096223	Marzo	Enviado	24/04/2023	Maria Cecilia Garcia Bolivar

RELACIÓN FINAL DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS				
CONTRATO	**MES**	**ESTADO**	**FECHA DE ENVIO**	**FUNCIONARIO DE HACIENDA**
4600096223	Abril	Enviado	08/06/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Mayo	Enviado	10/07/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Junio	Enviado	03/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Julio	Enviado	03/08/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Agosto	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Septiembre	Enviado	31/10/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Octubre	Enviado	28/11/2023	Jhon Jairo Mira
4600096223	Noviembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira
4600096223	Diciembre	Enviado	19/01/2024	Jhon Jairo Mira

- Relación de los informes de reintegros financieros

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 4600096223 DE 2022			
OBJETO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA ESE METROSALUD.**		
CUENTA DE AHORRO 405-88352-1 OCCIDENTE			
FECHA		**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO**
28-feb.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.895.862,55	131.106,23
31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12.158.301,61	1.154.366,12
30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	76.100.864,22	1.132.370,18
	REINTEGRADOS	**-91.155.029,00**	
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	194.904.768,75	1.269.013,36
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	177.315.027,71	2.745.363,55
	REINTEGRADOS	**-372.219.797,00**	
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	309.441.457,17	10.450.161,26
	REINTEGRADOS	**-309.441.457,00**	
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	431.387.233,09	13.243.026,67
	REINTEGRADOS	**-431.387.233,00**	

30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	510.095.376,95	14.198.425,05
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.439.130,05	
	REINTEGRADOS	**-510.095.377,00**	
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	521.080.948,07	10.106.819,89
	REINTEGRADOS	**-521.080.948,00**	
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	484.856.783,11	13.354.159,46
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	472.886.225,59	12.325.478,22
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	443.543.385,87	850.351,34
29-feb.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	367.882.030,81	17.363.851,51
TOTAL RENDIMIENTOS		**4.057.987.395,55**	
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**98.324.492,84**	
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**2.235.379.841,00**	
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**957.743.008,70**	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**864.864.545,85**	

- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	$5.003.780.406
Adiciones	$0
Pagos realizados por recursos entregados en administración	$70.417.063.980
Pagos realizados por honorarios	$5.003.780.406
Pago autorizado del mes de diciembre 2023	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Nota: De acuerdo a lo pactado en el contrato, se hizo el desembolso del 20% de los honorarios a la cuenta bancaria 604-020640-32 de Bancolombia propia del Contratista, el 80% restante se desembolsó en la cuenta 405-88352-1 del Banco de Occidente, destinada para el manejo de los recursos de convenio. El 80% se autoriza de manera mensual contra ejecución.

3. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Hasta la fecha ninguno de los asociados ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

 No aplica.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	520-47-994000045969	Calidad	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Cumplimiento	03/01/2023	03/05/2026	19/01/2023	500,484,351.10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	03/01/2023	03/01/2029	19/01/2023	250,242,175.55

Atentamente,



FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Supervisor